

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Miércoles 19 de Junio de 1929

Número 12.417

LOS PALENTINOS EN MADRID

LA VERBENA DEL DÍA 23

Nuevamente llegan a nosotros noticias relacionadas con las grandes fiestas que preparan los palentinos residentes en Madrid para celebrar como corresponde la fiesta de San Juan, en que se cumple el primer aniversario de la fundación de la Casa de Palencia.

No han escatimado entusiasmos ni sacrificios los prestigiosos palentinos que ostentan los cargos directivos en la mencionada Casa de Palencia. Han querido que esta fiesta de la noche de San Juan deje memoria perdurable en cuantos a ella asistan y en los propios madrileños, ante los que darán ejemplo de su vigor espiritual, de su tenacidad y de su admirable espíritu de agrupación regional.

Hace ultimado ya el magnífico y amenísimo programa de la estancia en Madrid de todas las representaciones de la mujer palentina que hayan de acudir a Madrid en dichos días, representando a los distintos partidos judiciales de la provincia.

El día 23 por la noche, se tributará a las bellísimas mujeres palentinas que vayan a la Corte, un grandioso recibimiento en la estación del Norte, a donde acudirán los elementos más prestigiosos de la Casa de Palencia.

Seguidamente se celebrará la anunciada comida a base de productos de Palencia, y a continuación la magnífica verbena en la que se otorgarán varios premios a las mujeres palentinas, uno de los cuales, como se sabe, será la modelación del un busto por el conocido artista Lantada.

El día 24, a las doce de la mañana, se verificará el solemne acto de la entrega de la bandera a la Casa de Palencia, acto al que asistirá, en nombre de la Diputación un diputado delegado, y tal vez el mismo presidente, señor Ordóñez.

Terminado este acto, las autoridades palentinas, las distinguidas señoras de los partidos judiciales, los invitados y los miembros de la Casa de Palencia, serán obsequiados con un vermouth de honor.

A las dos de la tarde, gran banquete en el Casino de Madrid, ofrecido por la Casa de Palencia.

A las cuatro de la tarde, visita a los edificios de la Asamblea y del Senado.

A las once de la noche, asistencia a uno de los principales teatros de la Villa y Corte, donde se celebrará una función en honor de los palentinos.

El día 25, por la mañana, visita al Instituto de reeducación profesional en Carabanchel Bajo.

A las seis de la tarde, paseo en el Retiro y merienda en el «Vena Park».

Como se puede apreciar, esta vez los simpáticos palentinos han «echado el resto» para hacer a sus encantadoras paisanas sumamente grata la estancia en la Corte.

Prometemos nosotros recoger ampliamente el desarrollo de tan hermoso programa y enviamos nuestra felicitación

En la Diputación provincial

SUBASTA

Esta mañana se celebró la subasta del empleo de piedra macahcada en las carreteras municipales de Piña de Campos a Támara.

Fue adjudicada a don Julio Lora, en 1.075 pesetas.

y nuestros alientos a la Casa de Palencia para que siga por ese amplio camino de actividades que tanto la honran y que tanto dicen en favor del prestigio palentino.

UNA COFRADIA

Y UNAS BODAS DE ORO

La Cofradía Penitencial del Santo Sepulcro se dispone a festejar cumplida y rumbosamente las vísperas de San Juan Bautista. A estas fechas ya está

determinando el programa del día, que se desarrollará en el orden siguiente:

El domingo 23, y en la ermita del Santo, se dirá misa de Comunión general, a las ocho de la mañana. A las diez y media se cantará la misa solemne y en ella dirá un sermón nuestro sencillo y evangélico don Eugenio Mediavilla, abad muy querido de la Cofradía.

Después de la misa, y a la hora de las doce, tendrá lugar un acto de bello y eocuente compañerismo; hay en la Cofradía un hermano venerable por sus años y por su vida de amor hacia las glorias de esta devoción palentina, tan llena de piedad y de emoción. Llámase este hermano don Aquilino Pérez y cumple ahora sus cincuenta años de fervorosa milicia; justamente los años requeridos para celebrar esa alegre fiesta de las bodas de oro. A don Aquilino se le quiere con cariños sinceros en la hermandad del Santo Sepulcro y ésta ha decidido nombrarle Hermano mayor de la misma, Hermano mayor «Honoris Causa».

Para grabar la solemnidad de la fecha ha regalado un lienzo de pergamino don Alfonso Sastre. En el lienzo ha dejado correr su pluma de buen artista nuestro querido compañero en los talleres de encuadernación, don José Fernández Conceiro, que ha impreso a tres tintas, una cariñosa dedicatoria-nombramiento. El bonito pergamino, que descansa sobre fondo rojo, le será entregado al señor Pérez en sesión de Cabildo extraordinario.

A las dos se celebrará una comida íntima, y después se servirá un café, al que han sido invitados los hermanos de las demás Cofradías.

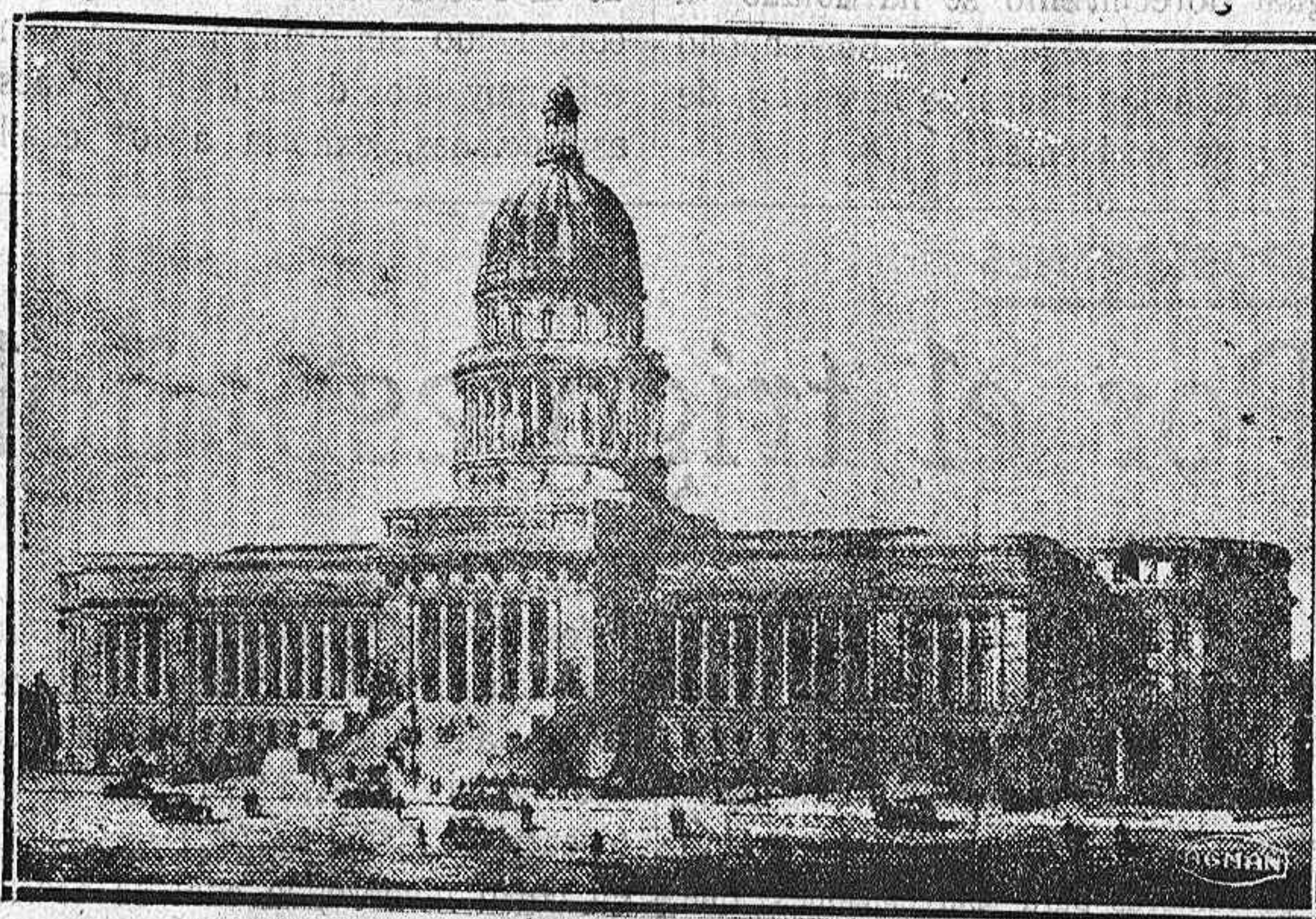
Y por la noche, bajo la iluminación de bombillas que se tenderán en la calle donde está emplazada la ermita, la gente joven asistirá a la tradicional verbena, amenizada por las clásicas dulzainas del país. Desde las nueve y media hasta las doce, se adorará la reliquia del Bautista y se repartirá entre los adoradores el también clásico to-millo, donativo del Ayuntamiento.

Como se vé, los hermanos del Santo Sepulcro saben disponer sus cosas a maravilla.

NOTAS DE ENSEÑANZA

LA CLASE UNICA

Uno de estos días aparecerá en el «Boletín Oficial», la correspondiente circular del excelentísimo señor gobernador civil, estableciendo la clase única desde el día 25, en las Escuelas nacionales de toda la capital y provincia. Lo mismo se hizo en años anteriores.



El magnífico Capitolio cubano que acaba de inaugurarse

DE TURISMO PRÁCTICO

Se hará la Guía

Anoche celebró reunión la Directiva de la Junta local del Turismo.

El doctor Navarro dió cuenta de los propósitos que animan a un grupo de entusiastas jóvenes de esta localidad para editar una gran Guía turística de la provincia de Palencia.

La comisión editora de dicha Guía se ha puesto a disposición de la Junta de Turismo, entregando al doctor Navarro una nota de los planes que tienen pensado desarrollar en esta empresa.

Examinólos detenidamente la directiva de la Junta de Turismo y vió con gran satisfacción la amplitud de la obra y la acertada concepción turística de sus editores.

Se acordó que la Junta patrocine la edición de dicha Guía, y autorizar a los editores a consignar en sus circulares esta simpática determinación.

Por su parte, la comisión editora presentará a la Junta de Turismo cuantos trabajos vaya realizando, a fin de que sean previamente examinados y autorizados.

Al recoger nosotros esta agradable noticia, hemos de expresar nuestro aplauso a las prestigiosas personas que componen la directiva de la Junta local del Turismo para aprovechar esta oportunidad de dotar a Palencia de una amplia Guía turística que contribuya al más intenso y eficaz fomento de la propaganda turística.

Y es de esperar ahora que las entidades oficiales y los ayuntamientos todos de la provincia ofrezcan su valioso apoyo a los entusiastas jóvenes, para que la obra sea un verdadero éxito.

LA IMPORTACION DE TRIGOS EXOTICOS

Una iniciativa de la Cámara Agrícola de Palencia

Hoy celebró sesión la Cámara Oficial Agrícola, presidida por el señor Nágera de la Guerra.

Uno de los acuerdos más importantes adoptados, fué el de invitar a las Cámaras de toda España a concurrir a una reunión en Madrid, con el fin de pedir al Gobierno no se importe más trigo exótico, secundando la campaña de las Federaciones Católico-Agrarias.

Funda esta demanda la Cámara palentina en la abundantísima cosecha de trigo próxima a recogerse, que rebasará las necesidades del consumo nacional, y la existencia de bastante grano de la anterior, que no ha podido venderse por exceso de grano extranjero.

Los demás acuerdos fueron los siguientes:

Solicitar del Gobierno una subvención, para adquirir semillas seleccionadas, a fin de cederlas a los labradores que las pidan, al precio del grano corriente.

Dirigirse al señor gobernador civil de la provincia, en solicitud de que se hagan efectivas las cuotas atrasadas de varios asociados.

Conceder la cantidad de 750 pesetas, para el concurso de ganados de San Salvador de Cantamuga.

Idem 250 pesetas, para el monumento a la reina doña María Cristina (q. e. p. d.)

Pedir al Gobierno que por todos los medios posibles se obtengan relaciones exactas de los existencias de trigos nacionales.

DE ACCIÓN SOCIAL

Modelo de corporación agrícola

En el mundo social agrario ocupa un puesto relevante la organización católica de los labradores de Flandes. La Memoria de 1928, leída recientemente en la Asamblea general, manifiesta cómo el Boerenbond belga constituye «la verdadera corporación agrícola» por la fuerza de sus instituciones, por los fines que abarca en su actividad profesional, por sus resultados admirables en favor de los agricultores. Así lo reconoció en su discurso el ministro de Agricultura, Mr. Raels; «En nombre del Gobierno agradezco al Boerenbond el beneficio permanente que hace a Bélgica. Felicito a esta grande asociación agrícola por los trabajos realizados en el año 1928. El Boerenbond ha economizado al ministerio de Agricultura y el de Hacienda sumas considerables».

Abierta la sesión por Mr. Parein, presidente del Boerenbond Belga, con las preces de costumbre, el secretario general, monseñor Luytgaerens, da cuenta del ejercicio de 1928. Con la ayuda del Servicio de Inspección, el Secretariado general ha procurado que reine el espíritu social cristiano en la vida corporativa: 1.388 conferencias se dieron en los Sindicatos de carácter religioso y moral. En 31 de diciembre de 1928 el Boerenbond contaba con 1.203 sociedades agrarias, y 121.455 socios. La Asociación de la Juventud Agrícola con 405 secciones y 15.015 miembros.

El Boerenbond coloca en el primer lugar la «vida religiosa y moral», a la que ordena su actividad, sus periódicos y revistas, conferencias y retiros.

Asimismo considera muy importante la «formación intelectual» de sus asociados y «a la enseñanza profesional»: sobre asuntos diversos se pronunciaron 5.655 conferencias en los Sindicatos, colaboró el Boerenbond en 342 cursos agrícolas postescolares y en 33 escuelas regionales de agricultores. Consiguió la supresión de las tasas que impedían la exportación de los productos agrícolas y la solución rápida del contrato del arrendamiento rústico, cuya ley ha sido últimamente votada.

La «Liga Belga de Mujeres Campesinas» aumentó en 1928 con 40 núcleos locales y 8.106 asociadas. Los núcleos locales son 788, que agrupan 86.766 socias. Asistieron en gran número las muchachas campesinas a las jornadas provinciales. Funcionaron 45 círculos de estudios regionales, celebraron 151 reuniones las Juntas locales; se tuvieron 3.560 conferencias en los pueblos y aldeas.

La Liga organizó 98 cursos breves de dos días y 151 de cuatro días.

La Liga ayudó al Secretariado general del Boerenbond en la enseñanza profesional de las hijas de los agricultores en 47 cursos de economía doméstica agrícola del primer grado y en 22 cursos regionales. No se olvidó el Boerenbond, convencido de la importancia de la obra educadora de la mujer de los campos, pedir al Gobierno un aumento en las subvenciones para la enseñanza doméstica agrícola.

La actividad económica del Boerenbond aparece en toda su grandeza según los datos siguientes: La Oficina

de compras y de ventas ha suministrado 218.864,361 kilogramos de abonos; 185.285,034 de piensos para el ganado; y 36.254,641 de otras mercancías. Ha vendido por valor de 30 millones de francos de semillas y 5 millones de maquinaria y aparatos de lechería.

La organización de la venta en común ha dado grandes resultados. Las ventas subieron en 1928, a 45.846,500 francos de patatas; 86.894,000 de huevos; 35.890,530 de mantequilla.

El total de depósitos e imposiciones de la Caja Central ascendió a mil millones de francos; los préstamos concedidos a las Cajas rurales pasaron de 180 millones de francos.

Igual florecimiento se ha notado en la Sociedad de Seguros del Boerenbond en sus diversos ramos de incendios, de vida y de accidentes.

DISPOSICIONES

Por el trigo español

Y «El Debate», continúa:

Nos parece que el Estado no debe «comprar» fincas para destinarlas a una misión que se inicia como «temporal» nada más. Están aún muy recientes ejemplos de compras para «parcelaciones» que son suficientes, en las circunstancias de de ahora, para oponerse a compras estatales. El mejor medio es, sin duda, la «cesión» y es también el más indicado. En las cuencas del Ebro y del Duero, las Confederaciones Hidrográficas serán, sin duda, excelentes colaboradoras, y en Andalucía y Castilla no han de faltar seguramente Diputaciones provinciales que cedan esas dos fincas necesarias a cambio de la enorme ventaja para los comerciantes cerealistas de tener la semilla selecta en las lindes de sus predios. Bastante es ya que el Estado sea «empresario» de las haciendas destinadas a la multiplicación del trigo de raza.

Para regentar e intervenir en todas las funciones que el decreto crea o regula, se establece en Madrid un «Comité de Cerealicultura», del que formarán parte, entre otros, los princi-

Publica el «Boletín Oficial» del Obispo sobre el Día de la Prensa, el siguiente sustancioso documento de nuestro celosísimo Prelado:

El día 29 del corriente, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, tendrá lugar en toda España la celebración del «Día de la Prensa Católica».

El eminentísimo Cardenal Primado, director Pontificio de la Acción Católica Nacional, ha publicado en el número 6 del «Boletín Oficial de la Acción Católica», como documento inicial, preparatorio, una interesante Carta Circular en que, a la vez que se congratula del florecimiento creciente del Día de la Prensa Católica en España, reconociendo sinceramente que aún se está muy lejos de la meta de nuestras aspiraciones, exhorta a los católicos

españoles a redoblar los esfuerzos y a multiplicar las oraciones y sacrificios por esta gran causa, de que tanto dependen la prosperidad de la Iglesia y el bienestar de la Patria.

(Reproduce a continuación las palabras del eminentísimo Cardenal Segura, ya copiadas por nosotros, y comenta nuestro Obispo de esta suerte:)

Deber es de todos los católicos, venerables Hermanos y amados hijos, secundar los elevados y fervientes deseos que, con palabras de tanto apremio y autoridad, se manifiestan en la preinserta carta; y al efecto, por lo que a Nos toca con relación a vosotros, reproducimos las instrucciones y disposiciones que para la celebración del «Día de la Prensa Católica» hemos venido dando en los años precedentes, estimulándoos a intensificar en el actual vuestras oraciones, limosnas y trabajos de propaganda en favor de la Buena Prensa.

Sea lo primero de todo organizar para el día de la fiesta de San Pedro Apóstol en todas las parroquias de la Diócesis una numerosa y fervorosísima Comunión general, que será aplicada por el fomento y difusión de las publicaciones católicas.

Háblese por los sacerdotes en este día a los fieles de la importancia de la prensa en los tiempos actuales, de la suma trascendencia que para los intereses de la Religión y de la sociedad tienen las buenas o malas lecturas, y de lo que el Papa y los Prelados tocos del mundo católico vienen inculcando a los fieles como deber de conciencia sobre este particular.

No deje de hacerse en ninguna parroquia la «colecta», por escaso que sea el resultado que se espere.

Pongan empeño los señores curas en que, según las indicaciones que reiteradamente se han hecho, actúen las Juntas locales en la preparación y celebración del Día de la Prensa Católica, y allí donde sea hacedero, la víspera o el día festivo anterior al de San Pedro, organicen un acto de propaganda, una velada o conferencia.

Y en fin, procúrese por todos los medios que los fieles se den perfecta cuenta de los daños funestísimos que causa la Prensa franca o solapadamente mala y de la obligación que tienen de contribuir a la difusión y prosperidad de la prensa que verdaderamente se inspira en las normas y criterios católicos.

De la Junta Diocesana de Palencia, que tantos laureos ha conseguido, esperamos añada uno más en este año a su corona, trabajando con todo el entusiasmo que merece la obra capital de la Prensa Católica, a fin de que nuestra querida Diócesis ocupe en esta moderna Cruzada el puesto de honor que por su historia le corresponde.

EL OBISPO DE PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo del doctor Abilio G. Barón, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex-pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el Extranjero, y ex-ayudante de la Sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

Medicina Interna, doctor Antonio Santos. El Sanatorio dispone de Rayos X, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central.

En él se practican análisis de sangre, esputos, jugo gástrico, heces líquido cefaló-raquídeo, orina, etc., etc.

Consulta: Todos los días, excepto viernes y sábados.

El primer domingo de cada mes despacharán consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Zorrilla, y de Cirugía, el doctor Barón.

Cuenta el Sanatorio con reputados especialistas para las operaciones de las demás especialidades.

En caso de urgencia, es avisado inmediatamente el operador a que corresponde.

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina general, Enfermedades secretas, Piel, etc.
Paralízación, Endoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral. 35 y 27 (Banco Santander)

Lucio Nieto Merino
MÉDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
Gratis para los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 4 a 6
Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

PARA ELLAS...

LOS CONCURSOS DE BELLEZA

QUEDAMOS EN QUE NO!

Definitivamente. Los señores que en Galveston reparten títulos de belleza universal no saben una papa de estas cosas. Que se asombra el mundo ante estos fallos cada vez más inexplicables? Por nosotros, que se asombra. Seguros estamos de que no será al contemplar el rostro de Miss Universo. La Mujer más bella del mundo! Ahí es nada para que nos lo creamos.

La señorita Godarbeiter (dicho sea con todo acatamiento a sus condiciones de mujer) es una muchacha cuyo rostro está muy lejos de producirnos la impresión de una belleza tan acabada y prodigiosa como para adjudicarla la soberanía universal... Sus retratos nos obligan a pensar en una chica de anchos hombros, anchas piernas y una expresión como la de dos o tres millones de chicas austriacas, inglesas, polacas, rusas, americanas, francesas y españolas... Qué hubieran hecho estos señores de Galveston ante Eugenia de Montijo, Lady Hamilton, la Princesa de Lamballe y esa teoría de bellezas inmortales; bellezas de verdad tal y como las concibe todo espíritu capaz de penetrar un punto del divino secreto?

Acaso en estos tiempos de menguado positivismo en que lo mismo «ellos» que «ellas» buscan más el brillo del oro y el claxonear de los autos que los puros deleites de un hondo y romántico sentir, la belleza haya descendido unas gradas en su solio, y se preste a ruines mercaderías, a interesadas especulaciones y cotizaciones espectaculares. Después de todo, estos repetidos concursos no tienen, a nuestro pobre juicio, otro fin que el de espectáculos cotizables. Cuántas cosas se ponen a precio en ellos! Aquí, donde la belleza se paga con unos cuantos miles de dolares aparece ésta despojada de sus más deliciosos atributos; el misterio y la modestia, veladuras mágicas en las

que se clavaran siempre, como saetas de oro, las miradas del mundo.

A los que hemos gustado las primeras leches de esta madre belleza universal, en la copa murrina de las artes; se nos hace poco menos que imposible, no ya rendirnos, sino ni siquiera detenernos ante la majestad de estas bellezas tan arbitrariamente impuestas al mundo. Tuvimos y tendremos siempre

de la belleza femenina un concepto que se levanta casi a las alturas de lo celestial; la forma casta, ligera e ingravida que hechizaba los sueños de Raimundo Lulio y del Dante, que movía los pinceles de Murillo y Filippo Lippi... Los rostros en que parecen lucir las lámparas eternas de la vida y en cuyo resplandor se enciende cuanto los refleja. Lo inapresable, lo fuyente, lo in-

definible en el movimiento y la expresión, lo que se nos ofrece con la fugacidad de una llama, de una ola, de una nube... eso es para nosotros un principio de la augusta belleza. Y esta visión no han conseguido sugerirnos la los lacios cabellos, la mirada vacía y todo el vulgar continente de Miss Universo.

Estos concursos cada vez van resultando peor. Y mientras no sirvan más que para fomentar necias vanidades y crear una atmósfera engañosa en torno a modestísimas y buenas muchachitas, bien de sobra están. Si quiere ayudarse a las bellas mujercitas pobres puede hacerse de cien maneras más dignas, más humanas y más eficaces que estas de llenarles de humo la cabeza y mentirlas una quimérica hermosura que solo convence a sus proclamadores. Y no; quedamos en que, hasta ahora las mujeres más bellas del universo no irán nunca a Galveston... para optar a sus concursos.

Mercedes Valero DE CABAL

PALABRAS DE ABUELA

La historia de los pajarillos

Por oírle contar alguna historia, con su abuela acostábase Eduardito; yo, de cerca, escuchar pude un relato, y he de ver si ahora logro repetirlo.

—Hoy te quiero contar—dijo la abuela— la historia de dos tiernos pajarillos; pero a no interrumpir, y cuando acabe, un beso te daré si estás dormido.

—Dos hermanos jilgueros, una tarde deliciosa de abril, con dulces trinos...

—¿Qué son trinos, abuela?

—Son los cantos con que se hablan de amor los pajarillos.

—¿También se aman los pájaros?

—No hay duda que allá en lo oculto de su blando nido...

—¿Y qué es nido, abuelita?

—Es un palacio que los pájaros forman con alño, de pajitas y lana...

—¿Ah! ¿Qué dices?

—Y que ya lo verás.

—¿Cuándo?

—El domingo, cuando vayamos de paseo al huerto; que en las ramas bajitas de un espino, mecido por el viento, donde puedes con la mano alcanzar, sé que hay un

[nido.

—¿Ah, que gusto! ¿Y es grande? ¿He

[de cogerlo?

—Lo traeremos a casa?

—No, Eduardito. Que es la cama del pájaro, y no debes robarla, y que después muera de frío. Mas volvamos al curso de la historia, y no me hagas perder de nuevo el hilo.

—¿Cuál hilo, abuela, di?

—Ya de ninguno; que otra vez nos volvemos a los trinos de la tarde de abril.

—Ahora recuerdo.

Pues bien, de la floresta, en un sombrío, entre ramas, los dos, con dulces cantos, les hablaban de amor a sus hijitos.

—¿Hijos tienen los pájaros? ¡Ah!

[dime;

¿cómo son? ¿Dónde están? No los he

[visto.

—Si no callas, no cuento.

—Ya he callado.

—Les hablaban de amor.

—Ya estaba dicho.

—Pero ¿quieres dejar que te lo cuente?

¿Podré salir, al cabo, del principio?...

Y ellos, tiernos, sus lindas cabecitas levantaban, al son de los melifluos cantares...

—¿Quién cantaba?

—Los jilgueros.

—¿Cuáles eran los padres o los hijos?

—¿Quién había de cantar? Eran los

[padres.

Ya está el cuento otra vez interrumpido. No sabes con hablar lo que te pierdes; era un cuento de pájaros lindísimo; pero tú a cada paso me interrumpes; no lo quiero contar... He concluido.

—No, no, abuelita. Dime qué hacían...

—Dormir con su canción a los hi-

[jitos.

—Duerme tú también, duerme en mis

[brazos.

duérmete sin llorar, duerme, hijo mío; ya verás como en sueños a besarte desde el cielo vendrán los angelitos...

—“Duérmete en dulce paz”. Al poco

[rato.

durmiéronse los dos, abuela y niño. El cuento se quedó para otra noche, y yo haciendo propósito de oírlo.

E. SOLANA.

APARATOS DE RADIO

Fadaltern sin pilas ni acumuladores, de un solo mando.

Modelos con pilas desde 300 pesetas, completos.

Ramón Miguel · Electricidad · Mayor Pral. 107
PALENCIA

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalizaciones.—Arrimaderos y arriasonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO, 206

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.



U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago intestinal e hígado

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150



Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal, 139 y 141, 2.º
(Palearias)

UN PROYECTO INTERESANTE

Los arrendamientos de fincas rústicas

El proyecto de bases para la regulación de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, enviado por el Gobierno a la Asamblea Nacional, contiene las siguientes:

Base 1.^a El plazo mínimo de duración de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cuando el precio convenido en ellos no exceda de 10.000 pesetas anuales, se fijará en seis años, prorrogables por otros seis, a voluntad del colono.

Los contratos de arrendamiento que se encuentren en vigor al promulgarse este Real decreto-ley se registrarán hasta el término de los mismos por la legislación común. En el caso de concertarse la prórroga de los mismos, ésta será regulada por los preceptos de la presente disposición.

Base 2.^a Cuando el arrendatario y arrendador, de mutuo acuerdo, estimen conveniente la fijación de un plazo de arriendo distinto al de seis años, podrán estipularlo así; pero entendiéndole siempre que el plazo mínimo ha de ser de seis años, según dispone la base anterior.

Base 3.^a Quedan exceptuados del plazo mínimo de seis años los contratos que se refieran a cultivos de duración determinada, los de nueva plantación y aquellos que tengan el carácter de intermedios.

Los cultivos exceptuados se fijarán en cada localidad por el Patronato local de Acción Social Agraria, al que podrán acudir propietarios y arrendatarios y de cuyo informe se podrá apelar ante el Patronato provincial respectivo, y en último extremo, ante la Junta Central de Acción Social Agraria.

Base 4.^a Si durante el transcurso del plazo de arrendamiento, el propietario deseara cultivar directamente la finca objeto del contrato, tendrá derecho a ello, con la obligación de pagar al arrendatario la indemnización por los daños y perjuicios que se le puedan ocasionar en virtud de la rescisión del convenio.

Base 5.^a El precio del contrato será invariable durante el período de duración del mismo, y únicamente en el caso de que exista plena conformidad entre ambas partes, podrá hacerse una revisión de aquél antes de que expire el plazo del contrato.

No existiendo esta conformidad, la revisión solamente podrá efectuarse al convenir nuevo contrato por agotamiento del plazo del vigente.

Si el propietario de la finca satisficiera a la Hacienda la cuota contributiva correspondiente al líquido imponible proporcional a la renta realmente percibida y dicha cuota sufriese aumento por cualquier concepto, la diferencia en más podrá el propietario aumentarla en el precio de arrendamiento, aun cuando el término del contrato no hubiera expirado.

Base 6.^a Quedan prohibidos los subarrendos, permitiéndose sólo cuando no tengan carácter de especulación, previo informe del correspondiente Patronato de Acción Social Agraria, en tanto no estén constituidos y funcionen los Comités paritarios de la propiedad

rústica, o cuando el que subarriende

Base 7.^a El arrendatario podrá introducir en la finca arrendada las mejoras que estime convenientes, siempre que no hagan desmerecer el valor de aquélla.

Estas mejoras pueden tener el carácter de obras de conservación ordinarias u otro carácter extraordinario. Siendo las primeras aquellas que exige la cosa arrendada para conservarla en el estado en que se recibió, tendrán que efectuarse siempre por cuenta del arrendatario. Las de carácter extraordinario, como su ejecución se exige, no para la conservación del predio, sino para evitar un daño que haría desmerecer su futuro valor, deberán efectuarse por cuenta del arrendador.

En cuanto a las mejoras simplemente útiles, si se realizan en virtud de contrato, a él habrán de atenerse las partes. Si no son contractuales, habrá que distinguir dos casos:

Primero. Que puedan separarse del predio sin perjuicio de éste.

Segundo. Que no puedan separarse. En el primer caso, el arrendatario podrá retirarlas a la terminación del contrato, y si el arrendador desea que continúen en la finca, deberá abonarlas.

En el segundo caso las mejoras se abonarán por partes iguales entre arrendatario y arrendador. De no existir conformidad en la apreciación de las mismas, se procederá a una liquidación paritaria de la cuota de disfrute.

Los comités paritarios de la propiedad rústica son los llamados a informar de la condición de necesarias o útiles, de las mejoras realizadas en los predios, y caso de existir discrepancia entre los contrayentes, quedando a salvo siempre la facultad de acudir previamente a la amigable composición.

También intervendrán en las diferencias que puedan surgir respecto al pago de indemnizaciones por mejoras,

tanto por parte del arrendador como del arrendatario.

Base 8.^a En el caso de ser precisas en el predio arrendado mejoras a las que hayan de contribuir pecuniariamente arrendador y arrendatario, el primero, si no dispone de los medios económicos necesarios, solicitará un préstamo de la Caja de la Pequeña Propiedad, con la garantía del predio, y previo informe del Patronato de Acción Social y Emigración, gestionándose dicho préstamo por mediación de la Dirección general de Acción Social y Emigración.

Base 9.^a Los cambios de cultivo, especialmente los que supongan el paso del herbáceo al arbóreo o arbustivo, no podrán hacerse sin consentimiento del arrendador. Si llegaran a efectuarse prescindiendo de ese consentimiento, el arrendatario queda obligado a suprimir cuantas modificaciones hubiera introducido para realizar el cambio. Si el arrendador lo aceptase por considerarlo útil, estará obligado a abonar el valor de la mejora.

Cuando el arrendatario cultive el predio en tal forma que el procedimiento implique un positivo aumento del valor de su productividad, y por tanto del futuro precio de arrendamiento, se le abonará el valor de la mejora, si el Comité paritario de la propiedad rústica lo estima así en caso de discordancia.

Si el arrendatario no cultivara la finca durante un año, o los cultivos en los demás fueran tan insuficientes que desvaloricen la tierra, el propietario tendrá derecho a pedir la rescisión del contrato, sin que el arrendatario conserve los derechos a que se refiere la base siguiente.

Base 10.^a Los arrendamientos de predios en que el precio conocido no exceda de 10.000 pesetas anuales, tendrán el derecho de retracto.

Se les concede también el derecho de preferencia al nuevo arriendo.

Cuando el precio del nuevo arrendamiento se fije en tal forma que haga sospechar por su desproporción, con las características de la finca, que se utiliza como medio para hacer ineficaz el derecho preferente concedido al arrendatario, se someterá el caso, a instancia de éste, a examen del correspondiente Comité paritario de la propiedad rústica.

Base 11.^a Se considerarán nulas cuantas condiciones figuren en los contratos que puedan traducirse en impedimentos para aplicar en los cultivos las enseñanzas recibidas universalmente por la técnica.

Base 12.^a El comprador de una finca dada en arrendamiento está obligado a respetar éste. Si la existencia del contrato de arrendamiento fuese ocultada por el vendedor al comprador, podrá éste ejercer contra aquél las acciones que le competan; pero respetando siempre en sus propios términos aquel contrato.

Base 13.^a Si el propietario pierde parte del dominio de la finca por expropiación forzosa, el arrendatario podrá pedir la rescisión del contrato o continuar el arrendamiento con la consiguiente reducción proporcional de la renta.

Si la expropiación abarcase la totalidad de la finca, del precio de la misma se abonará al arrendatario las mejoras a que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes perdidos con la expropiación. Lo mismo se hará cuando la expropiación sea parcial respecto de las mejoras y cosechas de la parte expropiada.

En todos los casos el arrendatario percibirá un tercio del precio de atención abonado al propietario.

Base 14.^a El arrendador podrá desahuciar judicialmente el arrendatario por alguna de las causas siguientes:

Primera. Haber expirado el término convencional o el que se fija para la duración de los arrendamientos en el artículo primero.

Segunda. Falta de pago en el precio y fecha convenidos.

Tercera. La infracción de cualquiera de las condiciones estipuladas en el contrato, no subsanable mediante justa indemnización, y asimismo la reincidencia en las infracciones subsanables cuando aquella indemnización no se hubiera abonado.

Cuarta. Destinar el predio arrendado a usos y servicios no pactados que le hagan desmerecer, o no usar la tierra destinándola al uso pactado y, en su defecto, al que se hiciera de la naturaleza del predio arrendado, según la costumbre recibida por la técnica.

Base 15.^a Serán transmisibles los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, siempre que tengan carácter de inscribibles.

Base 16.^a A los efectos del cumplimiento de esta ley, se entenderá por arrendamiento todo contrato escrito o verbal, por virtud del cual se cultiven las tierras ajenas mediante precio, sea éste en metálico o en especie.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5

Balneario de Valdelateja (BURGOS)

Aguas bicarbonatado-sódico-azoadas, termales.

Enfermedades de estómago, hígado, e intestinos; reumatismo (en todas sus clases y manifestaciones) y nutrición.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de junio al 30 de septiembre.

Estación más próxima: Cabañas de Virtus, en combinación con los autos de línea de Ontaneda a Burgos.

Consultorio Médico-Quirúrgico de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de Mujer, Embarazo y Partos Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6 Conde de Garay, 5, 2.º

ARRENDAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

VALORIA LA BUENA
 Trigo, a 90 reales fanega.
 Centeno, a 66.
 Cebada, a 52.
 Yeros, a 68.
 Avena, a 38.
 Garbanzos superiores, a 280.
 Idem regulares, a 240.
 Idem medianos, a 200.
 Alubias, a 260.
 Mueles, a 58.
 Harina de primera, a 30 reales arroba.
 Idem de segunda, a 29.
 Idem de tercera, a 28.
 Salvado de primera, a 26 reales fanega.
 Idem de segunda, a 22.
 Idem de tercera, a 20.
 Vino blanco, a 24 reales el cántaro.
 Idem tinto, a 24.
 Vinagre, a 16.

SALAMANCA
 Candeal.—Pocas son las operaciones que se hacen, debido al retraimiento de las fábricas para hacer compras y cada día más flojas en los precios que pagan.
 Algunos poseedores se van entregando, habiéndose concertado ajustes a 50,25 y 50,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón Salamanca.

Algún elemento agrícola ha formulado quejas ante las autoridades, porque no hallan quien les compre el trigo, y temen que las fábricas no muelan la proporción debida con trigos extranjeros.

Rubión.—Nada que anotar de este trigo salvo alguna venta a 46,50 pesetas con saco.

Centeno.—Alguna que otra ventasi-gue haciéndose para Galicia por 39 y 39,50 pesetas, sin sacos, Salamanca y clases limpias.

Cebada.—Está todo pendiente de la nueva cosecha. Se hacen ofertas a 34 y 34,50 pesetas Salamanca para nuevos granos, anotándose alguna operación. Extremadura va algo retraída y más sostenida en precios, porque cotiza en su zona a 34, con sacos. Talavera después de algunas operaciones que realizó hace días a 31 pesetas, se ha retraído de momento. Para entregas inmediatas grano viejo, se hacen ventas muy reducidas por 37,50 y 38 pesetas sin saco Salamanca.

Algarrobas.—Algo más animada la venta. Se anotaron unos vagones a 36,50 y 36,75 pesetas sin saco Salamanca clase añeja, envió enseguida. Para clases nuevas entregas julio, agosto, septiembre, se han pedido algunos, muy pocos vagones a 37 pesetas, sin saco, Salamanca. La oferta se ha retraído y pretenden 38 pesetas.

LERMA
 El tiempo es bueno, presentando los sembrados un aspecto inmejorable.
 Se cotiza harina de 1.ª a 31 reales la arroba; panadera, a 29; de 2.ª, a 27; salvado tercerilla, a 22; de cuarta, a 19; comidilla, a 16; gordo, a 11 ídem. Vale el trigo a 80 y 90 reales la

fanega; centeno, a 66; cebada, a 65; avena, a 45; algarrobas, a 67; muelas, a 69; yeros, a 70 ídem; alubias, a 1,50 el kilo; lentejas, a 0,55; garbanzos finos, gordos, a 2; regulares, a 1,60; menudos, a 1,20 ídem.

El aceite se paga a 2,50 pesetas el kilo; vinos tintos, a 0,50 el litro; blancos, a 0,55; anisado, a 3,25; vinagre, a 0,50 ídem.

Lana blanca sucia, a 130 reales la arroba; la blanca lavada, a 224 ídem.

Pieles de cabrito, a 6 pesetas una; de cordero, a 4,75; de conejo y liebre, a 0,15; de cabra, a 6,50; de vaca, a 2,15 el kilo en verde.

Cerdos al destete a 240 reales uno; de seis meses, a 620; corderos, a 3,25 el kilo; pichones, a 3,50 el par.

Pan de 1.ª a 0,60 pesetas el kilo; de 2.ª, a 55; patatas, a 3,50 la arroba; huevos, a 2,25 la docena; queso del país, a 3,50 el kilo; chorizos, a 12 ídem.

BENAVENTE
 Trigo, a 87 reales fanega.
 Cebada, a 50.
 Garbanzos superiores, a 250.
 Idem medianos, a 110.
 Alubias blancas, a 73.
 Harina de primera, a 65 pesetas los 100 kilos.
 Idem de segunda, a 64.
 Idem de tercera, a 44.
 Salvado de primera, a 32 reales fanega.
 Idem de segunda, a 30.
 Idem de tercera, a 27.

EN LA PROVINCIA

FROMISTA
 Vale el trigo, de 86 a 88 reales fanega.
 Centeno, a 64.
 Cebada, a 51 y 52.
 Avena, a 40.
 Yeros, a 70.

HERRERA DE PISUERGA
 Los sembrados mejoran mucho de día en día, como consecuencia de las lluvias caídas días pasados.
 Se cotiza harina extra a 65 pesetas los 100 kilos; de 1.ª a 64; panadera, a 63 ídem.

El mercado de trigos correspondiente a la semana se ha visto poco concurrido, pagándose lo poco que se presentó a 87 reales la fanega.

Vale el centeno a 70 reales la fanega; cebada, a 54; avena, a 44; algarrobas, a 66; habas, a 68; muelas, a 67; yeros, a 71; alubias, a 300; lentejas, a 140; guisantes, a 66; garbanzos finos gordos, a 240; menudos, a 120 ídem.

DUEÑAS
 Trigo, a 89 reales fanega.
 Centeno, a 58.
 Cebada, a 48.
 Algarrobas, a 58.
 Yeros, a 58.
 Muelas, a 57.
 Harina de primera, a 67 pesetas los 100 kilos.
 Idem de segunda, a 65.
 Idem de tercera, a 64.
 Salvado de primera, hoja, a 30,50 pesetas los 100 kilos.
 Idem comidilla, a 23.
 Idem cuarta, a 33.

Bueyes de labor, 3.200 reales; novillos, a 2.200; añejos, a 1.800; vacas cotrales, a 2.500; cerdos al destete, a 150; de seis meses, a 300; ídem. Ofertas de 1.000 fanegas de trigo, a 90 reales la fanega.

QUINCENA
 -- DE --
ESTAMPADOS
 -- EN --
EL SIGLO XX
 Visite sus ESCAPARATES
 PRECIOS DE QUINCENA
 -- DE --
ESTAMPADOS

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de
Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAFJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJO
CATALOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos
(alladolid) ALAEJOS

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias.....	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'95
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927.....	32.089.816'79

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
 Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. | En edificios
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6. | de su propiedad
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
 (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)
 Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 71, 3.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Labradores

Si queréis libraros del pedrisco y recoger vuestras cosechas, usad los cohetes granifugos contra el pedrisco, y veréis cómo lo conseguiréis y ahorraréis dinero usando los referidos cohetes que tiene esta casa en su depósito.
 Lo mismo recomiendo a las Cofradías y a los señores alcaldes, que tengo un inmenso surtido en cohetes, fuegos artificiales, globos, faroles y guirnalda de papel, para fiestas y verbenas.
 Tiene esta acreditada y antigua casa grande surtido en artículos de 0'95 y 0'65 pesetas pieza.

NO CONFUNDIRSE. "LA INFANTIL"

Ricardo Jimeno, Hijo y Sucesor de la Viuda de L. Jimeno. Casa fundada en el año 1880.
CALLE MAYOR, NUMS. 208 y 210

Funeraria Crespo
MAYOR PRAL., 168
TELÉFONO, núm. 147

SEÑORITA... UNA PREGUNTA
 ¿Quién puede garantizar a V. una Ondulación Permanente?
FONTANA
 ¿Por qué? Por ser el único Peluquero de señoras, Diplomado, que existe en Palencia
TINTES.—DECOLORACIONES
 MAYOR PRAL., 68

Por la Provincia

Espinosa de Villagonzalo

DE FIESTA

Con gran solemnidad se celebró el domingo la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, habiendo asistido al banquete celestrial cerca de trescientas almas.

A las diez ofició la Santa Misa el dignísimo párroco de esta villa, don Bernardino Francés, quien pronunció un elocuente discurso, basado en el gran amor que el Corazón de Jesús nos profesa.

Después de la Santa Misa, expuesto S. D. M. hasta la función de la tarde, fué velado por turnos por los coros del Apostolado, cantándose solemnes completas; a continuación la estación al Santísimo, rosario, ejercicio de la novena con el acto de desagravios a Jesús Sacramentado, mandado por Su Santidad, y luego se organizó la solemne procesión con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que recorrió las principales calles, cantándose en el trayecto hermosos cánticos alusivos al Corazón divino por las simpáticas y virtuosas jóvenes María Coello, Manolita Muñoz, Julia Fernández, Petra González y Fortunata Gil, que igualmente lo han cantado durante la novena, dirigidas por el simpático organista señor González, habiendo sido todos muy felicitados.

Terminada la procesión, y con la bendición de S. D. M., salieron los fieles del templo depositando una limosna en la mesa colocada al efecto por la Asociación del Apostolado, y presidida por doña Emiliana García y doña Valeriana Corniedo.

El Corresponsal

Paredes de Nava

NOTAS ESCOLARES

Para la distribución de los premios honoríficos y en metálico por valor de 3.000 pesetas se celebraron en la semana anterior los exámenes correspondientes. Debidamente autorizados por la ley y por una comunicación telegráfica del Ilustrísimo señor Director General de Primera Enseñanza, tuvieron lugar en los locales-Escuelas los exámenes de los niños y niñas de las cuatro Escuelas de Primero y Segundo Grado, sintiendo mucho que por otra comunicación telegráfica de la misma Superioridad, prohibiendo se hiciesen en los locales-Escuelas, no se pudieran celebrar los de las dos escuelas de tercer grado, privando a los niños del premio, que es el gran estímulo para la asistencia y aplicación.

Por cierto que, a juicio de los tres Maestros examinadores, confirmado por el aplauso del tribunal y del público, que salieron complacidos, los niños examinados de primer y segundo grado, rayaron a gran altura y manifestaron tener dominio sereno, compatible con su edad, de las asignaturas de su programa, haciendo ellos el mejor elogio de sus queridos maestros, don Cipriano Gil, don Constanancio Hermoso, doña Juliana Sahagún y doña Piedad García.

La exposición de labores de ambas escuelas de niñas fueron muy celebradas por las muchísimas señoras visitantes.

Para maestros y discípulos: vaya nuestra sincera y entusiasta felicitación.

Cocheras en renta

Con agua, para uno o dos automóviles, calle céntrica. Corral espacioso, en renta, con cobertizo y locales para cuadra, pajaro o almacén, con pozo y portones a plazuela. Se venden dos COCHES para caballos; buenos y baratos; guarniciones, etc. Razón: Don Juan de Castilla, 6, pral.

Lagunilla

UNA PRIMERA MISA

Digno de alabanza y de toda admiración se ha hecho el pueblecito de nuestra vega de Saldaña, el católico y entusiasta

Lagunilla en sus dos días de fiesta que celebró.

Pueblo humilde; más de empuje para los que nos encontráramos en el, fué de emoción su actitud ante el joven don Teógenes Durántez, que por primera vez

Soto de Cerrato

LA FIESTA DEL PATRON

Terminaron las tradicionales fiestas que anualmente se celebran en este pintoresco y alegre pueblo del Valle en honor de su glorioso patrón San Antonio de Padua.

Precedida de un solemne novenario, se verificó el día 13, antes de la Misa, la procesión que con gran acompañamiento de devotos y presidida por las autoridades, recorrió las principales calles del pueblo con el mayor orden y religiosidad.

Terminada la procesión, se celebró una magnífica y muy solemne función religiosa; el templo profusamente iluminado y rebosante de fieles, ofrecía una bella perspectiva.

Ofició la Misa el digno ecónomo de Magaz, don Miguel Bustillo, asistido por don Hermógenes Nieto, virtuoso párroco de Reinoso y el ilustre y bondadoso capellán de la Colegiata de Villagarcía de Campos, don Jesús Lozano, hijo de este pueblo, del que ha sido párroco muy querido durante muchos años.

El sermón fué notabilísimo. El orador que ocupó la sagrada cátedra—y cuya excesiva modestia me veda revelar su nombre—con palabra fácil y galana nos presentó a San Antonio de Padua como la perfecta representación de la humildad cristiana, demostrando con oportunos ejemplos cómo la práctica de tan sublime virtud es el camino de predestinación para llegar al cielo, y exhortando a sus numerosos oyentes a imitar las virtudes de su Santo Patrón.

La majestuosa Misa de Pío X, elegida para esta solemnidad, fué ejecutada en el armonio por el señor sacristán de Magaz y cantada admirablemente, bajo la dirección del celoso ecónomo de esta parroquia, don Segundo Rodríguez, por las bellísimas y simpáticas señoritas de la localidad, Paquita Martín, Eladia Ortega, Teresa y Erundina Ayuso, Trinidad Sánchez, Lolita del Fresno y Segunda Paredes, mereciendo todas mil plácemes por la delicadeza y arte con que desempeñaron su difícil cometido.

Durante los días de función celebráronse animadísimos bailes; por la tarde en la preciosa pradera de "El Plantío" a los dulces acordes de la clásica dulzaina y por la noche a los destemplados sonos del popular "pianillo" en dos lugares destinados al efecto. Todos vieron sumamente concurridos, dándose mayor realce la presencia de las bonitas jóvenes del pueblo y lindas forasteras que han prestado mayor animación y lucimiento a las fiestas.

Nos es grato consignar que durante los días de función y aunque no sido grande la afluencia de forasteros, no se ha registrado el menor incidente desagradable, lo que dice mucho en pro de las celosas autoridades locales y de la cordura y proverbial hidalguía del culto, honrado y laborioso vecindario de Soto de Cerrato.

F. del FRESNO.

Frechilla

FIESTA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Difícil sería reseñar todos los actos. El altar, artísticamente engalanado por las celadoras que derrocharon todo el entusiasmo y amor de sus corazones, Cuajado materialmente de flores, ofrecía en el centro un simbólico corazón formado con infinidad de luces que seme jaban otras tantas llamas del amor en que se abrasa el Deífico Corazón.

Y llegó el día señalado para la gran fiesta. A las ocho de la mañana celebró nuestro celoso e incansable párroco, don Fortunato de la Fuente la misa de comunión general, acercándose a recibir la Sagrada Eucaristía, además de todos los socios, otros muchos fieles, atraídos todos por el "Prisionero del Sagrario". A las diez se celebró la Misa solemne, oficiada por nuestro coadjutor, don Laurentino de la Vega, y cantada con el buen gusto y afinación de siempre por el competente organista, don Pablo Ramos. Ocupó la Sagrada Cátedra don Fortunato Aguado, profesor del Seminario Conciliar de Palencia, quien en una oración tan elocuente como llena de unción evangélica, demostró que las ansias de felicidad, innatas en el corazón humano, solo puede satisfacerlas el Corazón amantísimo de Cristo, que para sí nos creara.

A las cinco de la tarde, y después de rezados el santo rosario y los actos de consagración y desagravios al Corazón de Jesús, vuelve don Fortunato Aguado a dirigir la palabra al pueblo, invitando a todos, pero de una manera especial a los hombres, a que se acerquen sin temores ni recelos al trono de la bondad y de la gracia, que es el Corazón de Cris-

to, donde la encontrarán abundantísima para poner un dique a la ola de materialismo y sensualidad que minan a las sociedades modernas. A continuación se organizó la procesión Eucarística formando en ella todas las socias y socios del "Apostolado de la Oración" y el pueblo en masa recorrió todas las calles de costumbre, deteniéndose en la morada de don Severino García, en cuya puerta se alzaba un sencillo pero artístico altar, con tanto gusto adornado por las simpáticas y bellas señoritas Encarnación y Teodora García, Elena, Sofía, Gregoria y María Villota y Celsa Castro. Una vez llegado allí el Santísimo, las referidas jóvenes, acompañadas de las distinguidas señoritas Araceli Redondo, Rosario del Valle y Antonia Arenillas, entonaron el "Tantum ergo" y el "Cantemos al Amor de los Amores", con tanto gusto y afinación cantados que más que humanas parecían las suyas voces angelicales. Bien es verdad que en ello tuvo gran parte el joven Vivero Ramos, que con tanto entusiasmo las preparó y ensayó. En la elegante morada de la señorita Eufrosia García admiramos otro bello y sencillo altar, donde las jóvenes antes mencionadas, cantaron unos motetes al Sacratísimo Sacramento.

Alternando con los cánticos litúrgicos el pueblo todo de vez en vez repetía lleno de sano entusiasmo "Corazón Santo, Tú reinas ya".

De enhorabuena pueden estar los organizadores de esta fiesta, especialmente los presidentes, don Esteban y doña Maura Urbón.

subiría las gradas del altar santo para inmolar ante su pueblo natal el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo.

El estallido de cohetes con que fué recibido el día de su entrada, se repitió cuando el volteo de la campana llamaba a los fieles al santo lugar. Sale don Teógenes de su casa y lleva nuestra curiosidad; la calle alfombrada con las flores de la tierra y adornada con los arcos de ramaja, nos excita la alegría; y no digamos el atrevido mayo que los jóvenes le dedican.

Bajo un primoroso arco va el nuevo presbítero, llevando a sus lados al padrino de altar, don Nemesio Martín, párroco del pueblo y al doctor don Quirino Cuesta, predicador, párroco de Meneles. Siguen cuatro cantoras, que interpretan canciones preciosas al misacantando, arrastrando los sentimientos y atención de la multitud. Y siguen los padrinos de mano, don Emerenciano y la señorita Victoria Álvarez; sus padres, familia, pueblo, pueblos limítrofes; todos acompañados de los toques de la típica dulzaina, llegamos al templo.

En la iglesia ya, sube el nuevo celebrante al altar, y acompañado de su párroco, padrino, y del diácono don Evelio, con don Leandro, párroco de Villarodrigo, de subdiácono, entona el sentido "Veni, Creator Spiritus". Dió principio la Santa Misa, se cantó a dos coros la de "Angelis"; en ella vimos explicar lo que es el sacerdocio católico. "Vos estis sal terrae... Vos estis lux mundi". Es orador ssagrado don Quirino.

Termina todo con el "Te Deum" y un larguísimo besamanos. De la misma forma se acompañó al nuevo sacerdote, rematando la despedida la nube de confites y almendras de la madrina, señorita Victoria, a la vez que se oían vivas.

Don Teógenes da las gracias y emociona al pueblo.

El convencimiento de los que nos vimos allí fué que en Lagunilla se respira fe, se palpa, se vive, y por eso hay en ella paz y alegría.

¡Adelante! Enhorabuena al misacantano, a los padres, a los padrinos, predicador; todo el pueblo de Lagunilla reciba la felicitación en estas mal trazadas líneas, y Dios derrame sus bendiciones sobre todos y cada uno de los fieles soldados de Cristo.

ISIDRO

Aguilar de Campóo

FIESTA DE LAS ESPIGAS

La sección de la Adoración Nocturna de Aguilar de Campóo celebrará la reglamentaria Fiesta de las Espigas en la parroquia de Liguézzana (diócesis de León) la noche del 21 al 22 de junio.

Los cultos darán principio a las once de la noche (hora oficial); predicará el Coadjutor de Herrera de Pisuegra.

Monzón

ACLARACION

Después de nuestros párrafos de ayer acerca del que llamamos "nuestro caso de Monzón", no era preciso este suelto; ya el lector sabe muy bien, sin necesidad de otras aclaraciones que aludíamos a persona muy distinta del sacristán actual de la parroquia, joven de inmejorables cualidades.

No queremos, sin embargo, que sobre esta cuestión quede duda ninguna. En Monzón no hubo duda posible en este caso; pudo haberla fuera de él, y hacemos hoy constar este detalle para satisfacción del sacristán actual del querido pueblo.

SE VENDE

En el almacén de legumbres de ANDRES MORALES, lenteja picada, a precio económico, dándose facilidades para el pago hasta el próximo mes de septiembre.

NUESTRAS INFORMACIONES

UNA VISITA AL ASILO

Esta mañana, repleta de luz, convida a correr por la ciudad a la busca de la nota de color que sea para el cronista motivo de agradable entretenimiento y disquisición.

Nuestro propósito nos ha llevado hasta las puertas del Asilo de Palencia. Hemos hablado días atrás de esta cristianísima institución de las Hermanitas de los Desamparados... Dijimos lo que tiene de heroísmo, de fortaleza y de suavidad la misión caritativa de enjugar blandamente los pesares ajenos.

Y hemos querido recoger, en breves crónicas volanderas un poco de la vida de color manso, de predilecta caridad, de sublime abnegación de estas santas mujeres.

Desarrollase la obra en la modestia y en el silencio más absoluto. Pero no es perfume éste de la Caridad que pueda esconderse a capricho de la voluntad humilde.

En Palencia sábase algo de la vida ejemplarísima de las Hermanitas de los Desamparados; sábase algo de su renunciamento generoso; sábase también algo de la devoción y ternura con que se entregan al cuidado y a la vigilancia de un centenar de viejecitos que rien gozosamente y viven placidamente bajo su tutela.

No es aún plenamente conocida tan hermosa obra, y queremos en esta ocasión recoger nosotros unas notas de interés y hacerlas llegar a nuestros lectores como misión de ejemplaridad y de justicia.

En el zaguán nos recibe una Hermanita embobada en tenaz faena de limpieza.

Una caricia de aire fresco aivia el malestar que nos causa el aire de la calle, encendido en la hoguera del sol.

Transmite nuestro recado la Hermanita y no se escucha en toda la casa más que el leve rumor de sus pasos menudos.

Frente a nosotros hay un letrero: «Tuve hambre, y me disteis de comer»...

Y leemos enfrente: «Lo que hicisteis con el menor de mis hermanos, lo hicisteis conmigo mismo»...

Y se infiltra en nuestro espíritu una suave melancolía meditativa, que nos hace mirar hacia la obra para vislumbrar sobre ella, alumbrándola como si fuera un sol de amor, la figura inmortal de Jesús, curando a los enfer-

mos y aplicando su mano milagrosa sobre todas las miserias de los hombres...

La Madre Superiora interrumpe con

su presencia nuestras cavilaciones, y en la grata estancia del recibimiento, reposamos unos momentos, mientras rueda la conversación sobre el tema

de los institutos para la recogida de los ancianos sin otro amparo que la piedad de las almas buenas.

Esta venerable religiosa, a cuya dirección háse encomendado el gobierno del Asilo palentino, habla de sus ancianos con la misma ternura con que pudiera hablarse del más desvalido de nuestros propios hermanos.

Tiene para ellos los calificativos más suaves; las frases más cariñosas; los afectos más hondos... Y todos miran a la Madre con la más viva simpatía y la veneración y obediencia más profundas.

De esta correspondencia de afectos ha nacido la paz envidiable, la alegría confortable, que es el alma de la casa de los Desamparados.

Y sobre la alegría espiritual, flota la alegría de la luz que inunda a torrentadas todos los departamentos; y la alegría de la limpieza que espeja en todos los rincones; y la alegría del orden que es la más grata de las bellezas...

Hemos visto cruzar ante nosotros a simpáticos ancianos, encorvados y hacia la tierra, arrastrando a duras penas la carga pesadísima de los años. Viejecitas dicharacheras que nos abordan cortésmente para saludarnos. Ancianitos venerables que se descubren respetuosamente al irrumpir nosotros en las magníficas galerías rebosantes de luz y de sol...

—¿Cuántas mujeres hay asiladas?— preguntamos a la Madre Superiora.

Hace la querida religiosa un ligero cálculo mental, y nos responde:

—Unas cincuenta.

—¿Y hombres?—agregamos.

—Unos cuarenta y seis...

Háse dividido el magnífico edificio en tres partes, correspondientes a sus tres cuerpos aislados perfectamente.

—En el pabellón de la derecha están instaladas las mujeres. En el de la izquierda, los hombres. Y en el pabellón transversal, tienen las Hermanitas el claustro y tienen sus habitaciones las Postulantes...

Orden perfectísimo en la distribución. Aislamiento absoluto de sexos.

Y vigilancia ininterrumpida de estas heroicas religiosas que atienden a unos y a otras con el mayor esmero y la más exquisita blandura.



En el Asilo de Hermanitas de Ancianos desamparados.—Un grupo de ancianos en la huerta

POR LA REGIÓN

León

OBRERO MUERTO

Trabajando en un pozo de la mina «La Herrera», en Sabero, sufrió un desvanecimiento el obrero Moisés Muñoz, de 27 años. Extraído por sus compañeros, se intentó hacerle la respiración artificial, viéndose la inutilidad de ello, pues el desgraciado obrero había fallecido por asfixia, víctima de las emanaciones del ácido carbónico.

SENTENCIAS DICTADAS POR ESTA AUDIENCIA

Riño, hurto y uso de nombre supuesto, contra Pedro Valverde, tres meses y once días de arresto mayor por el hurto, y dos meses y un día de igual arresto y 500 pesetas de multa por el de uso de nombre supuesto.

La Vecilla; tenencia, contra Ignacio Alvarez y otro, absolución.

Valencia de Don Juan, hurto, contra Anastasio Cartujo, siete meses de reclusión.

Valencia de Don Juan; amenazas e injurias a la autoridad, contra Nemesio Trancón, Lucas Escudero, Donato Caño y doce más, tres meses arresto mayor a los tres primeros y absolución a los demás.

Riño; hurto, contra Luciana Piedad Rodríguez y Lucinda Blanco, cinco meses de reclusión a Luciana y seis meses también de reclusión a Lucinda.

ROBO

Al vecino de Ponferrada le fueron sustraídos dos jamones y varios kilos de chorizos.

Las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, han sido infructuosas.

CONCURSOS

Se sacan a concurso las plazas de Matrona, con 500 pesetas anuales; profesor veterinario e inspector de Higiene y Sanidad pecuaria y carnes, con 750 pesetas anuales; la de farmacéutico titular, con 750 pesetas; todas ellas en el Ayuntamiento de Cármenes.

AUSENTE

De su domicilio de Cimanes del Tejar, se ausentó don Santiago Merino Blanco, sin que se haya vuelto a saber del paradero del expresado sujeto.

IGNORADO PARADERO

Se interesa el paradero del joven Lucas Vega Barrientos, de Valencia de Don Juan, de 31 años de edad.

CONCURSO

Se anuncia a concurso la plaza de recaudador depositario de los fondos municipales del Ayuntamiento de Valle de Finolledo.

SINDICATO AGRICOLA

El próximo día 21, se reunirán en Sorriba, los socios del Sindicato Agrícola Sorriba, Cistierna y Vidanes, con objeto de constituir una comunidad de regantes y tedar las ordenanzas.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de practicante municipal del Ayuntamiento de Villabrar y el de Castilfalé, que entre ambos forman partido médico, con haber anual del 20 por 100 de los titulares de 1.250 pesetas

SUBASTA

Se saca a subasta la caza de los pueblos que componen el término municipal de Las Omañas, Mataluenga, Paladín, Pedregal, San Martín y Santiago del Molinillo.

ANCIANA ATROPELLADA

Cuando regresaba a su casa de la feria, una anciana de 60 años, vecina del pueblo de Corullón, fué atropellada por un joven que montaba un caballo, produciéndola tan gravísimas heridas que se teme fallezca de un momento a otro.

HERIDO POR IMPRUDENCIA

En Cuevas del Sil estaba en un café examinando una pistola el vecino Rosendo Pérez, de 30 años. El arma se disparó yendo un proyectil a herir de pronóstico reservado, al joven de 18 años, Presidino Fernández.

DE MINAS

Don José Chamorro López, de Ponferrada, ha solicitado 20 pertenencias para la mina de hierro llamada «Ponferrada», sita en Santo Tomás de Ollar (Ponferrada), y don Gémino de Vicente García, de Candín, 20 para la mina también de hierro «Segunda Dos Amigos», sita en Azcaez, Candín.

ESPESO

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

DE Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

Antonio Hergueta MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres, de 3 a 5
MAYOR PRINCIPAL, 23, 1.º
(Antigua clínica del Dr. Díaz-Caneja).—PALENCIA

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º de Caballería

Necesitando este regimiento proveerse directamente de los artículos de consumo diario, pan paja, carbón de cok, idem de piedra, leña y 30.000 kilos de cebada para el suministro del próximo mes de julio; por el presente se abre concurso a fin de que los que deseen tomar parte en el presente sus proposiciones, ajustadas al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Oficina de Mayoría diez a catorce, hasta el día 25, que a las doce de su mañana y ante la Junta Económica nombrada al efecto, tendrán lugar la apertura de los pliegos presentados. Palencia, 17 de junio de 1929.—El Comandante Mayor, Manuel Navia Osorio.—V. B.º El Coronel, Regueral.

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Nacionalista en Garganta, maría y eldo. Ha trasladado su consulta al Pato de Castaño letra C

La revista de hoy

«HEROES»

También nuestro querido amigo don Benigno Pereda del Río, recientemente distinguido por el Gobierno con la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XIII, nos envía su simpática y valiente revista gráfica nacional: «Héroes».

La hemos leído con verdadero gusto y de ella reproducimos el siguiente sumario, «¡Viva España!», «El excelentísimo señor general don José Calvo Sotelo», por C. Franco Castillo. «De cómo practicó la caridad un practicante», por Rafael Sanz de Diego. «Páginas heroicas», por A. Hernández Ballester. «Crítica literaria», por Rafael Ortega Lison. «El catedrático más joven de la Facultad de Medicina», por El duende del Castillo. «Impresiones de un espectador. (La fiesta nacional)», por Uno del Diez. «El Embrujo», por Francisco Cabrenizo... «Información quincenal de novedades teatrales», por Franc-Chateau.

Aparece en su portada la fotografía del popular médico guipuzcoano, doctor Asuero e ilustran esta simpática revista otros varios y selectos fotógrafos.

Gallinas, Pollos ENFERMOS

curan con GALLIOL; premiado con Diploma de Honor en la Exposición Asturiana (1928).

VENTA: Farmacias y Droguerías, a 1,80 pesetas caja. Muestras e informes; Laboratorio G. Cuevas. Ortuella (Vizcaya).

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

BALNEARIO Y AGUAS

DE Sobrón y Soportilla
Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Aguas bicarbonatadas, cálcico, sódicas, radiactivas. De eficacia positiva en las afecciones del estómago, hígado e intestinos. Enfermedades de la nutrición. HOTELES DEL ESTABLECIMIENTO Y BLANCO. Gran confort moderno. Restaurant de primer orden. Autos a todos los trenes. Estación de Miranda de Ebro. Altura media. Reconstituyente del sistema nervioso.

Informes señor Gerente de la Sociedad Sobrón, (Alava).

Siempre consultar precios antes de comprar a otro

El Industrial José M.ª de la Sierra, ya conocido y con grandes almacenes de todas las maderas, lo mismo extranjeras que del país y para carreteras, donde las pueden encontrar a precios más baratos que en ninguna otra casa, ya en Osorno, Carrión, Villada y Villalón, en locales propios, (menos Carrión); siendo representante general de las maderas del Canal de Castilla, desde Alar hasta Rioseco y Valladolid, de la propiedad de don Juan García; este representante, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que teniendo muchas existencias en sus Almacenes y Depósitos, será desde hoy un precio más económico que hasta la fecha se hacía. Diríjanse, para central (OSORNO).

LEA... LEA ESTE ANUNCIO

En inmejorables condiciones y muy baratos se venden los siguientes aparatos de marcas acreditadas:

Una Trilladora RANSOMES, tipo Cónsul, de rendimiento 130 a 160 fanegas; puesta en marcha, incluida con su correón principal.

Una Atadora marca CORMICK, de 8 pies, para tractor.

Una Sembradora HOOSIER-GARTEIZ, de 7 rejas, con distribuidor de abonos.

Un Motor INTERNACIONAL, de 6 HP.

Tres Gavilladoras marca CORMICK y una DEERING.

De todos los aparatos se garantiza el buen funcionamiento.

Detalles sobre precios y demás, sirvase consultar a

CASA GRIGELMO

APARTADO, NÚM. 15

BURGOS

Holland América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

Próximas salidas

para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

Vapor "Maasdam", . . .	11 de Junio	Bilbao.
	12 »	Coruña.
	13 »	Vigo.
Vapor "Leerdam", . . .	2 de Julio	Bilbao.
	3 »	Coruña.
	4 »	Vigo.
Vapor "Spaarndam", . . .	23 de Julio	Bilbao.
	24 »	Coruña.
	25 »	Vigo.

Precio del pasaje en 3.ª clase:

HABANA.	Ptas. 545'25
VERACRUZ TAMPICO.	Ptas. 588'50

(Incluidos todos los impuestos)

Por informes dirigirse a los agentes, señores

BILBAO	Pérez Ullivarri e hijos. Ltda.
SANTANDER	Francisco García
OIJÓN	Vinda e hijos de A. López de Haro
CORUNA	López Companioni.
VIGO	Joáquin Davila & C.ª

Hotel Correo MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.--Casa especial para familias
Calentamiento central.--Cuarto de baño
El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol
TELÉFONO, 14-4-25

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

LA HORTENSIA

MATERIAL GARANTIZADO

Azulejos.—Cementos.—Yeso.—Cal hidráulica.—Fregaderas

... y lavaderos de Granito.—Pavimentos artísticos ...

Catálogo gratis a quien lo solicite

Hijo de Jesús Pérez

Casado del Alisal (antigua Cubana)—Palencia.

Heridas, Cortaduras, Desgarros, Quemaduras, Llagas, Sabañones

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico alemán

Tafetán líquido Cura-Heridas "JEIL" (Marca registrada)

(Tubo encarnado) PRECIO: UNA PESETA el tubo

Único remedio que tiene estas propiedades. Una vez aplicado forma una delgada capa elástica e impermeable al aire y al agua, permitiendo lavarse y mover la parte dañada sin dificultad alguna, suprimiendo el molesto y antiestético uso de parches y vendas. No debe faltar en ninguna oficina, taller, fábrica, colegio ni hogar. Para vuestra tranquilidad no dejéis de tener siempre a vuestro alcance un tubo de TAFETÁN LÍQUIDO "JEIL" (tubo encarnado).

DESCONFIAD DE IMITACIONES Y EXIGID SIEMPRE TUBO ENCARNADO

CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS. - HANNOVER

Representante general: N. SALLES BARBARÁ. Apartado 199 - BARCELONA

EN VENTA: Principales Centros de espedidores, Farmacias y Droguerías de España

Representante depositario para Palencia y provincia:

JOSÉ ESTALA.—HERNANI (Guipúzcoa)

Débiles

tomad el acreditado

Elíxir Callo!

que da Vida y Juventud

Es rápido, clarifico, agradable

TRIBUNALES

DOS SENTENCIAS

El Tribunal de Derecho de la Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de esta capital contra Guillermo González Santa Marta, como autor de un hecho cometido por imprudencia temeraria y que a mediar malicia constituiría un delito de homicidio, otro de lesiones graves y otro de daños.

Por esta sentencia se le condena a la pena de un año y un día de prisión, para cuyo cumplimiento se le abonará todo el tiempo que estuvo privado de libertad y a las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y al pago de las costas procesales.

Apruébase el auto de insolvencia del procesado, dictado por el instructor y en mérito de tal situación legal se declara la responsabilidad civil subsidiaria de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, a la que se condena al pago, en concepto de indemnización, de la cantidad de 5.000 pesetas a los herederos del interfecto Darío Cossío, de 250 pesetas a cada uno de los lesionados Secundino Nicolás y Julio Arroyo, y la cantidad de 2.144 pesetas a Demetria Gómez, dueña de la camioneta.

Por último se ordena por esta sentencia que se ponga en conocimiento del ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, a los efectos de la penalidad establecida en el Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico, y en la Real orden del día 26 de agosto de 1926 y disposiciones reglamentarias, el hecho de haber conducido Julio Arroyo, sin autorización alguna, la camioneta a que se refieren estas actuaciones.

También ha sido firmada una sentencia en la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Frechilla, contra Simón Alonso Santiago, acusado de un delito contra la salud pública.

Por esta sentencia se le condena a la pena de un año y un día de prisión correccional pena que se entenderá conmutada por un año de prisión con los efectos inherentes a ésta, según el nuevo Código Penal y al pago de la cantidad de 250 pesetas de multa y al de todas las costas procesales.

Al mismo tiempo se aprueba el auto del instructor, declarando la insolvencia del procesado.

POR IMPERICIA

Esta mañana se celebró en la Sala de lo criminal de esta Audiencia la vista de la causa seguida por el Juzgado de la capital, contra Jesús Hijoza, acusado de un delito de impericia.

El fiscal relata que en la tarde del día 30 de enero último, el procesado conducía un automóvil de su propiedad, sin la correspondiente autorización, y al cruzar una de las avenidas de esta población, arrolló a la niña Consuelo Peláez, a la que produjo lesiones leves.

Declara el procesado que el automóvil le conducía su amigo Julio Puertas, el cual se hallaba provisto del correspondiente carnet. Pero niega esta afirmación el mencionado Julio Puertas; y a pesar del careo celebrado y del desfile de numerosos testigos que favorecieron al procesado, el asunto ha sido calificado por el señor fiscal como «la causa de las extrañezas», por el desconcierto que ha producido tanta diversidad de afirmaciones.

DEL MUNICIPIO

SAN ANTOLIN

LA CAMARA DE COMERCIO

En la sesión celebrada por este organismo el domingo próximo pasado, se tomó el plausible acuerdo de gestionar de nuestras autoridades eclesiásticas y civiles, el apoyo necesario para un asunto de tanta transcendencia como éste: el restablecimiento de la festividad de San Antolín, declarándola de precepto en toda la diócesis de Palencia.

De este modo, al par que se rinde a nuestro glorioso patrono, el esclarecido mártir de Pamiers, San Antolín, mayor culto y veneración, se logra que de pueblos tan importantes como Río-seco, puedan venir, como venían antaño, a pasar el día 2 de septiembre, entre nosotros, los palentinos, y concurrir a los festejos de la fecha indicada; con lo cual, se presta un beneficio a la ciudad y a su Industria y Comercio; beneficio de que se viene careciendo desde que, hace pocos años, fué suprimida dicha fiesta de precepto.

LO QUE SE PIDE

Se pide, además de lo indicado, que se gestione asimismo, ante el ministro del Trabajo, que los días del Corpus Christi y San Antolín, se declaren días feriados, por respeto a la tradición de nuestras fiestas populares, y por amor al Comercio, para que en ambas fechas, pueda abrir sus puertas, y no tenga a que cerrarlas con menoscabo de sus intereses.

Esto nos parece muy justo y lógico, y es de creer que el éxito corone los esfuerzos que se realicen a fin de alcanzar cuanto dignamente se solicita.

LA COMISION

En nombre de la Cámara de Comercio, han visitado en la mañana de hoy al ilustrísimo señor Obispo, doctor don Agustín Parrado; al excelentísimo se-

ñor gobernador, don Luis Felipe Manzano; y al ilustrísimo señor alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo, los distinguidos miembros de tan importante organismo, don Juan Puertas Alba, vicepresidente, y don José Paisán, don Guillermo de la Torre, y don Mariano Castellero, vocales; exponiéndoles cuanto dejamos manifestado, de lo que redactarán los oportunos escritos, que serán elevados a la Superioridad, tanto civil, como eclesiástica.

Estos señores salieron muy satisfechos del recibimiento que se les prestó por nuestras dignísimas autoridades, las cuales les prometieron su valioso concurso y cooperación.

De esperar es, pues, que se restablezca la festividad diocesana de San Antolín, como lo fué siempre tradicionalmente; y que se confirmen, como días feriados, los días del Corpus y de San Antolín.

LOS UNIFORMES Y EL REGLAMENTO

Esta tarde, a las siete, se reunirá la comisión de gobierno, bajo la presidencia del alcalde.

Tratará de redactar las bases del concurso para la adquisición de trajes para los músicos de la Banda municipal, y de redactar el Reglamento del cuerpo de veterinarios municipales.

MAÑANA

en la pescadería de María Hernando se recibe surtido de Pescados finos y langosta a seis peseas kilo.

LABRADORES

Doy en arriendo cinco cuartas de era en la del Bosque para la recolección de cereales.—Informes, Juan de Castilla, 5.

Anuncios por palabras

VENDESE carro a medio uso, de varas, para dos mulas, con la mitad de los aperos. Juan Andrés, Hornillos de Cerrato.

VENDESE carro de par, nuevo. Víctor Garrido, Hornillos de Cerrato.

NECESITANSE oficiales y ayudantes de cerrajería en el taller de Juan Pérez. Avenida de Valladolid, núm. 3.

VENDESE carro varas, en buen uso, para dos caballerías, y un caballo propio de labranza, de media edad y dos dedos de alzada. Se dará arreglado y con facilidades de pago; en Tariego (Palencia), Zenón Abarquero.

HUERTA véndese; cabida tres obradas; con arbolado nuevo y aguas abundantes; casa con corral; situada al pago de Allende el Río, Carretera de Villamartin. Para informes, Plazuela Santa Marina, núm. 15, Palencia. Se dan facilidades para el pago.

MECANOGRAFO-CONTABLE se necesita, muy práctico. Dirigirse Unión Industrial Palentina, S. A., Mayor, 27, Palencia.

VENDESE novilla cinco años, raza verdad, parida de un mes, con su jata o sin ella; o cámbiase por otra de carne. Fidel García, Santoyo.

VENDESE cabra con su cria de segundo parto, recién parida. Valentín Aparicio, Grijota.

ALFALFA EN VERDE. Se vende la producción de varias parcelas, bien por quintales o por un tanto alzado. También se puede dar segado por cuenta del propietario. Para tratar, huerta de SENDINO.

VENDESE carro de varas seminuevo para dos o tres ganados.—Evaristo Ausin, en Villaviudas.

APRENDIZAS DE MODISTA.—Se necesitan, Becerro de Bengoa, 1, primero.

VENDESE 24 ovejas, primer parto, 20 de todas edades.—Frutos Martín, en Pedraza de Campos.

VENDO máquina aventadora, medio uso, trillos de discos.—Crisógono Martín, en Dueñas.

VENDESE finca viñedo con casa, lagar y bodega, cerca monte de Palencia, a 3 kilómetros de la capital; dos miradores en blanco con herrajes, y balcones grandes.—Informes en esta Administración.

AMA DE CRIA.—Ruperta Pérez, casada, leche de 4 días; desea criar en su casa en Monte Matallana (Valladolid).—Dará razón Antonio Pérez.

SE NECESITA chico de doce a catorce años, con buenas referencias.—Informes en esta redacción.

OBRAERO HORTELANO necesitase en Palacios de la Sierra (Burgos), cuatro pesetas diarias, casa leña, trozo de huerta para su gasto, con médico y botica gratis. Para más informes, Pedro Manuel, Almacén de Maderas, Palencia.

VENDESE puertas traseras de todas las medidas. Cantina del 2 de Mayo, frente al Salón.—Onésimo Rodríguez, Palencia.

VENDESE carro varas seminuevo, 3-4 ganados, o cámbiase por otro de 1-2 ganados.—Lucio Izquierdo, en Villadiezma.

VENDENSE 500 cántaros de vino superior, juntos o en partidas. Vicenta Caminero, en Cardoña de Volpejera.

POR DEJAR LA LABRANZA se vende un carro de par, en buen uso, rodaje nuevo; facilidades de pago; en Barriosuso de Valdavia, Guillermo Merino.

SE VENDEN dos carneros, raza seleccionada. Informes, Juan Estébanez; Marcilla de Campos.

PIEZAS DE REPUESTO para segadoras. Economizará usted más del 30 por 100 si compra en esta casa las piezas y cuchillas para Cormick, Deering y otras marcas. Feliciano Ortega Colombres, sucesor de Ahles y Schlayer. Gran Almacén de Maquinaria Agrícola. Palencia.

LEA USTED con atención y tome nota, que le interesa: usted tendrá gallinas en su casa, o sus amistades y llegará primavera, verano, otoño, e invierno, y verán las molesta el calor, el frío, se pelan, dejan de poner, enferman y se mueren, cuando menos huevos hay, y más caro valen, y todo son ayes, lástimas, y todo es por no poner el remedio, por no gastar. Eso se evita usando a diario AVIOLINA (antes AVIOL), para las enfermedades de las gallinas, y poner mucho. El frasco cuesta 1'60; una sola gallina muerta vale más que varios frascos. Pedidlo en todas las farmacias y droguerías. En todas las provincias (que se vende muchísimo), y prospectos y testimonios. Unico producto premiado en Barcelona para este objeto, concurso 1917.

CASAS, se venden dos, en la calle Conde de Garay, muy apropósito para industrias. En la Administración de este periódico darán razón.

TALLERES DE CARRETERIA. Aguilar Casero. En estos talleres se construyen carros de todas clases y carrocerías para camiones y camionetas, y se dispone de carros usados. Carretera de Santander, a corta distancia del f. c.—Palencia.

VENDENSE varias piezas de máquina segadora "Deering", entre ellas una bancada y un cuerpo. Para verlas y tratar, en Frechilla, Mariano Camino, y en Palencia, Luis Baquerín García.

SE VENDE máquina de cepillar "Universal", mesa de 1'90 por 0'35, con sierra circular y aparato de barrenar y escoplear. Jerónimo Garzón, en Villaviudas.

VINAGRE de vino, se vende, por cántaros. Informarán, Plazuela, Paredes, número 5.

ARRIENDO. Se hace de una Cochera-Garaje, capaz para dos coches, con foso, instalación de luz eléctrica y agua; unida e independiente, habitación y alacena para meter bidones y demás accesorios, con piso-vivienda en la misma casa; calle Obispo Lozano (antes La Parra); y otros dos pisos exteriores, con galería, siendo el precio de la cochera, 40 pesetas mensuales, y 40, 45 y 50 pesetas cada uno de los pisos; y otro piso exterior en la misma calle, núms. 11 y 13, con patio sólo para el piso, de 50 pesetas mensuales; todos ellos tienen instalación eléctrica y agua. Además, se arrienda una Bodega con 4 cubas de 150 y 200 cántaros, dos de ellas desarmadas; éstas se venden baratas, y hay dos locales contiguos para colocar prensa y accesorios. Darán razón, piso 2.º, derecha, de dicha calle, núms. 11 y 13.

AMA DE CRIA, casada, primeriza, leche de diez días, desea criar en su casa, en Antigüedad, Delfina Frias.

SE VENDE carro seminuevo, para burras o mulas pequeñas; para tratar, en Villavieja, Indalecio Aedo.

VENDESE máquina aventadora con malacate, en buen uso. Tomás Aguado. Autilla del Pino.

ALEJANDRO IGLESIAS vende un camión marca "Fiat", 3 toneladas y media; se da a toda prueba. En Fuentes de Nava.

Alcance de Madrid

Noticias Políticas, de Provincias y del Extranjero

Una intervú con el general Primo de Rivera

Budapest.—El «Az Est» publica una intervú celebrada por su enviado especial en Madrid con el general Primo de Rivera.

El jefe del Gobierno español expresó al periodista su satisfacción por haber tenido ocasión de conocer al presidente del Consejo de Hungría, señor conde de Bethlem, cuya visita a Madrid ha servido para ultimar el Tratado de conciliación y arbitraje entre los dos países.

Hablando seguidamente de cuestiones relativas a la política interior de España, el señor marqués de Estella declaró que la dictadura no era en modo alguno un régimen estable y duradero, sino un régimen transitorio.

Agregó que en la actualidad trabajaba en restringir las bases de la dictadura. «Deseo—dijo—elaborar una Constitución para someterla a una Asamblea constituyente».

La Asamblea Nacional que ahora funciona discutirá los proyectos relativos a esa cuestión en dos meses: mayo y septiembre del año próximo, y luego será sometida a un plebiscito, de cuyo resultado dependerá el procedimiento posterior.

El derecho de voto será extenso y alcanzará a las mujeres».

Agregó el presidente del Consejo español que en el nuevo sistema la mitad de los diputados serán elegidos por votación, y la otra mitad, designados por las instituciones y organismos económicos.

Declaraciones del conde de Romanones

Burdeos.—Preguntado el conde de Romanones por el enviado de un periódico bordelés sobre el estado actual de España, ha manifestado:

—¿Mi opinión sobre la situación actual de España?—contestó—. Una cosa es segura: Si muchos no son partidarios del régimen actual, nadie querría asumir la responsabilidad de derribarle. Es menester, además, reconocer que el general es un hombre extraordinariamente inteligente, y su manera de obrar en relación con el rey y con el pueblo es una enseñanza para todos en España.

Preguntado si volvería a actuar de nuevo en política en vista de que en la nueva Asamblea Nacional se elegirá libremente una tercera parte de los diputados, respondió:

—Ya veré. Si me persuado de que podré defender libremente mis ideas, entonces volveré a ser diputado.

—Y el pueblo, conde, ¿qué piensa?

—Quiere ciertamente al general y ama a su rey, cuya posición en España sigue siendo espléndida. Podéis añadir que se ocupa muy poco de política.

Interrogado sobre si había tenido diálogos y directos con el Gobierno actual, dijo sonriendo:

—Sí, en efecto, por haber escrito en un periódico de Buenos Aires un artículo poco agradable para algunos. He

Preciosas escribanías. Plumas Estilográficas y juegos de escritorio propios para regalar.

Librería y Papelería de La Serna MAYOR PRINCIPAL, 27 Especialidad en objetos de escritorio.

tenido que pagar 500.000 pesetas; pero esto ha sido todo...

Homenaje a los aviadores Giménez e Iglesias

El Ferrol.—Por telégrafo han avisado los capitanes Jiménez e Iglesias que llegarán a esta ciudad el lunes de la semana próxima.

El Ferrol se dispone a hacer a los dos aviadores un gran recibimiento. El comercio cerrará sus puertas y considerará como día festivo el día en que lleguen los aviadores.

Para saludarles vendrán comisiones de toda Galicia. El Ayuntamiento dispone varios festejos populares, y la Cámara de Comercio agasajará con un vino de honor a los tripulantes del «Jesús del Gran Poder».

Semana de Aviación

San Sebastián.—Continúan los preparativos de la Semana de Aviación, que se celebrará en el hipódromo de Lasarte en el próximo mes de julio.

El comandante señor Bardón, de la Dirección de Aeronáutica, estudia so-

bre el terreno el asunto, para el que se calcula la precisión de gastar unos quince mil pesetas.

La escuadra española

Palma de Mallorca.—Han fondeado en Alcudia los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII», y los cruceros «Príncipe Alfonso», «Blas de Lezo» y «Méndez Núñez».

Religiosa condecorada

Valdepeñas.—Con toda solemnidad, en el Hospital municipal, se verificó el acto de imponer la cruz de Beneficencia a sor Cándida Ortola, que lleva más de cincuenta años de religiosa y cuarenta al frente de aquel establecimiento como superiora.

El ministro de Negocios Extranjeros de Alemania

Barcelona.—Ha llegado el señor Stressemann.

Fue recibido por el cónsul alemán y la colonia de este país.

Después de descansar brevemente en el hotel, salió a recorrer la población.

Los periodistas fueron recibidos por su secretario, quien les manifestó que el señor Stressemann se hallaba encantado de su estancia en España.

Acompañado del cónsul y varias personalidades alemanas visitó la Catedral, viendo el tesoro artístico que encierra. Luego se dirigieron al templo de la Sagrada Familia, admirando la fachada principal. Después se trasladó a la Exposición, y descendió del carruaje al llegar a la plaza de España para contemplar la Avenida de María Cristina. Estuvo en el pabellón alemán.

Después recorrió los palacios de arte metalúrgico, comunicaciones, el de su ministro de electricidad, el palacio de la industria, textil, el palacio nacional y el Pueblo Español, que le llamó grandemente la atención, pidiendo muchos datos sobre él.

Marchó luego al restaurant de Miramar, donde le esperaban el alcalde y el marqués de Foronda.

La orquesta interpretó el himno alemán y la Marcha Real. No hubo brindis.

La impresión que le ha producido la Exposición ha sido la de grandeza, muestra del desarrollo y potencia de la industria española.

Contemplando la perspectiva, desde la terraza, dijo que no tenía comparación con nada de lo que había visto hasta ahora. La belleza de esto resulta única en el mundo.

A las tres y cuarto de la tarde salió con dirección a Francia. Le despidieron las autoridades.

En el mismo tren marcharon el ministro de Negocios de Yugoslavia y el ministro de dicho país en Berna, acompañados de sus respectivas esposas.

En favor de la agricultura yanqui

Washington.—La Cámara de Representantes ha aprobado, de conformidad con las indicaciones del presidente de los Estados Unidos, señor Hoover, el proyecto de ley elevando el crédito de 151.500.000 dólares a favor de la agricultura federal hasta la cifra de 500 millones, máximo que autoriza la ley de ayuda a la agricultura.

DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL RURO

Servicio fitopatológico agrícola

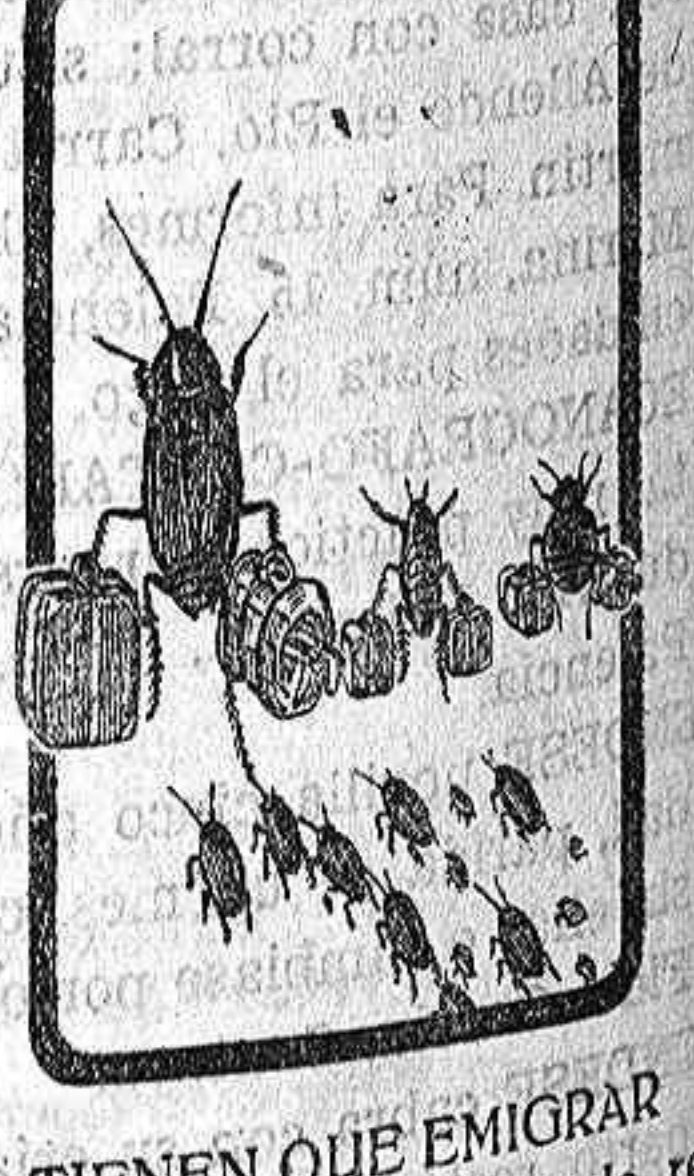
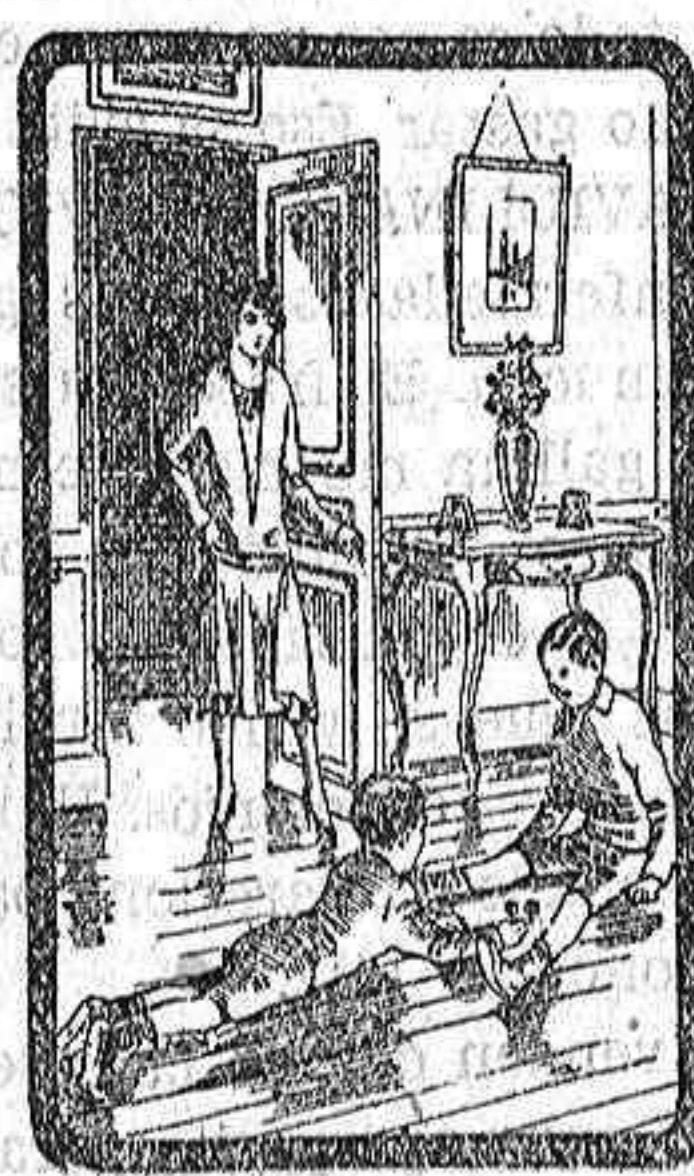
Es grande el número de plagas y enfermedades que atacan a todos los cultivos y en particular a los del regadío. Muchas, desconocidas del agricultor, son atribuidas por éste a causas climatológicas (heladas, pedriscos, etc.), cuando en realidad corresponden a un agente bien determinado y que en muchos casos se puede atacar con éxito, pero ello exige conocimientos sobre la biología y constitución del parásito para determinar la forma y época más apropiada para combatirlo y disponer, al propio tiempo, de aparatos especiales para su tratamiento.

Teniendo en cuenta la Confederación, que tanto unos como otros, no siempre están al alcance del regante, y consciente de la importancia que tiene la lucha contra las plagas y enfermedades, que merman en muchos millones de pesetas nuestra producción anual, ha

organizado este Servicio, adquiriendo material de terapéutica adecuado, que pone gratuitamente a disposición de los regantes, bajo la dirección de sus ingenieros agrónomos que se encargarán personalmente de dirigir la campaña de extinción, siendo únicamente de cuenta del regante la mano de obra y los insecticidas o criptogamocidas que necesiten.

Advertimos la necesidad de acudir con tiempo sin esperar a que la plaga o enfermedad haya adquirido tal virulencia que haga económicamente imposible su tratamiento. Recomendamos para ello se dirijan por escrito al director técnico de la Confederación tan pronto aparezcan los primeros síntomas, con objeto de que el Servicio Agronómico de la misma redacte el oportuno presupuesto, que someterá a la aprobación de los interesados para comenzar la campaña acto seguido.

Encáusticos «ALIRON» para limpiar y lustrar SUELOS y MUEBLES



¡QUÉ CHIQUILLOS ESTOS!

¿Pero dónde habéis visto vosotros que los niños bien educados se tumben en el suelo? ¡Y menos mal que gracias al «Encáustico ALIRON» está limpio saneado y sin humedad!

¡DESGRACIADA!

Pretendiendo hacer una composición para lustrar los suelos, se le ha inflamado el agua, con gravísimo peligro de horribles quemaduras. Estos accidentes tan repetidos y casi siempre de tan tristes consecuencias, se evitan empleando el Encáustico «ALIRON» que, además, resulta más económico.

DA GUSTO VERLAS

—Sí, mujer, eres muy guapa! —Pero si no es que me miro. Es que me entusiasma lo limpio y brillante que deja el suelo el «Encáustico ALIRON».

¡Queda como un espejo!

TIENEN QUE EMIGRAR

Porque ahora no les vale refugiarse en los intersticios y agujeros. El «Encáustico ALIRON», aplicado a muebles y suelos, acaba con pulgas, chinches, cucarachas y demás molestos y repugnantes bichitos.

Se expenden en colores amarillo natural, roble, caoba, nogal, naranja y blanco. - De venta en todas partes. - LUMINIA S. A. TOLOSA (Guipúzcoa)

DEPORTIVAS

DE LA "UNION CICLISTA PALENTINA"

Reglamento por el que ha de regirse la carrera regional que se celebrará el próximo día 23

Artículo 1.º Esta Sociedad organiza para el próximo día 23 de junio de 1929 una carrera ciclista regional, en la que los corredores tendrán que cubrir un recorrido aproximado de 150 kilómetros.

Art. 2.º Podrán tomar parte en ella todos los corredores de la región Castellano-Leonesa, entendiéndose por esta región las provincias de León, Zamora, Valladolid, Palencia, Burgos y Salamanca.

Art. 3.º La cuota de inscripción será de 6 pias. para los corredores que no pertenezcan a la Unión, y de tres pesetas cincuenta céntimos para los pertenecientes, devolviendo una peseta a la devolución del dorsal.

Art. 4.º La salida se dará a los corredores, a las siete de la mañana, de los Jardillos de la estación, donde estará situada la meta de salida y llegada, teniendo los corredores que presentarse media hora antes de la salida para las operaciones preliminares.

Art. 5.º Los corredores tendrán que cubrir el recorrido de 150 kilómetros, pasando por los pueblos de Fuentes de Valdepero, Monzón, Amusco, Piña, Prümista, Marcilla, Santillana, Osorno, Ventosa y Herrera de Pisuerga, regresando por el mismo recorrido hasta pasado un kilómetro de Monzón que se tomará por la carretera de la derecha, a Husillos, y de este punto a Palencia.

Art. 6.º En Herrera habrá una parada de media hora con el fin de que los corredores participantes firmen la hoja de control y se aprovisionen de lo que les sea necesario.

Art. 7.º Si algún corredor tuviera necesidad de detenerse en ruta, deberá colocarse al lado derecho de la carretera, para dejar paso franco a los restantes.

Art. 8.º El corredor en caso de rotura de alguna pieza de su máquina, podrá recibir otra que la sustituya, quedando prohibido el que por pinchazo cambie de rueda.

Art. 9.º Queda terminantemente prohibido el ser ayudado un corredor por persona extraña a la carrera en la reparación de su máquina, estando en cambio permitido entre corredores.

Art. 10. La carrera se celebrará sin entrenadores de ninguna clase, utilizando el corredor su propia fuerza muscular, para transportar su bicicleta y la que en ningún caso abandonará de la mano aun en las cuestras que tendría que subir a pie. Todo acto de entreno o temolque que se observe será penado con la descalificación.

Art. 11. Las injurias u ofensas inferidas a otros corredores, jurados o público, serán causa de que el corredor

sea descalificado. Los participantes tienen obligación a guardar la mayor corrección.

Art. 12. En esta carrera se otorgarán varios premios que se disputarán los corredores por orden de clasificación y los cuales se darán a conocer con la debida antelación.

Art. 13. En ruta habrá constantemente un juez árbitro con amplias facultades, al cual están obligados todos los corredores y jurados a obedecer.

Art. 14. La inscripción quedará abierta desde la publicación de este reglamento hasta las once de la noche del día anterior a la carrera, en el domicilio social, Mayor Principal, 224.

Art. 15. Toda reclamación o protesta que se presente, deberá ir acompañada de la cantidad de 25 pesetas, sin cuyo requisito no será atendida, y formulada antes de las veinticuatro horas siguientes al término de la carrera. Dicha cantidad será devuelta si la protesta se encuentra justificada.

Art. 16. Es requisito indispensable para clasificarse, que la media horaria de velocidad sea de 24 kilómetros, no

siendo clasificado todo aquel que no llegue a ella.

Art. 17. Los organizadores y jurados declinan toda responsabilidad sobre los accidentes que pudieran sufrir los corredores o que éstos causaren a otras personas, siendo ellos únicamente los responsables.

Art. 18. En caso de que fuerza mayor impidiera celebrar la carrera, la Sociedad Unión Ciclista Palentina se reserva la facultad de aplazarla o suspenderla definitivamente sin que los corredores tengan derecho a reclamación alguna. En caso de suspensión definitiva, será devuelto el importe de la inscripción.

Art. 19. El hecho de inscribirse implica la aceptación de este reglamento en todas sus partes.

Art. 20. El fallo del Jurado será indiscutible e inapelable.

Art. 21. Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos a juicio del Jurado.

Art. 22. Esta sociedad se reserva el derecho de inscribir las marcas que a su juicio crea conveniente

Lista de regalos que se han recibido para la carrera:

Excelentísimo señor gobernador civil, una hermosa copa.

Don Albino R. Alonso, un estuche escriptorio.

Don Jesús Puertas, hermoso centro de mesa, de plata.

Don R. Gómez, una caja galletas.

Don R. Arribas, cinco botellas vino Rioja.

Don F. Minguez, tres botellas Champán.

Casa Martín, hermosa cartera de piel.

Don Julio Neira, una cubierta.

Don Joaquín Díez, un piñón y una cadena para bicicleta.

En metálico:

El excorredor don Liborio Mancho, 5 pesetas.

Don Andrés Goenito, 15.

» Emiliano Pablo, 5.

» S. Saguillo, 4.

» Julio Sánchez, 4.

EL FUTBOL EN CARRION

Que Carrion no se quedaria atrás en la marcha progresiva del deporte en la provincia, era cosa que de puro sabida ya casi me la habia olvidado. Y que al salir a la palestra el equipo deportivo de Carrion no lo haria sino con ciertas posibilidades de éxito, era cosa decidida. Y es que por este terreno las gastamos así.

Del deporte, claro se está que se ha escogido el más popularizado y el que con escasa preparación previa se puede practicar. Me he referido al fútbol y desde hace tiempo algunos de los equipos que han de formar en el primer equipo están sometidos a un casi constante entrenamiento con objeto de que la primer salida que hagan cumplan decentemente su cometido. El resto de los componentes del primer equipo son estudiantes que no tardarán en regresar de sus estudios. Solo se espera la llegada de estos elementos para comenzar las salidas, que por las señas han de ser numerosas.

Sucesos de Madrid y de provincias

Un millonario es asesinado por un contrabandista.—El crimen se desarrolla en un tren

Badajoz.—Se han recibido los primeros detalles de un sangriento suceso ocurrido la madrugada última en el tren correo de Lisboa, entre las estaciones de Asuma y Santa Eulalia.

La víctima de este crimen ha sido el millonario don Juan Dupuy conocido en toda la provincia de Badajoz, por tener importantes establecimientos industriales.

El agresor se llama Manuel Espiritu Santo y es un portugués, al que conocían por el apodo de «Manuel el del Caballo», que se dedicaba a operaciones de contrabando.

La causa del crimen parece que ha sido la rivalidad que por motivo de competencia industrial tenían la víctima y su agresor. Este había logrado establecerse abriendo una casa de cambio en la misma calle de Alfonso XII, donde tenía la suya el señor Dupuy.

Ya en el tren, recorrió uno tras otro todos los vagones, hasta que llegó al en que viajaba la víctima.

Entonces sacó un puñal y asestó con él varios golpes al señor Dupuy, hasta darle muerte.

Después de cometido el crimen el agresor trató de huir, pero al llegar a la estación de Elvas, se descubrió el

cadáver y el agresor fué detenido por la guardia republicana.

Parece que días antes el señor Dupuy había presentado una denuncia contra Manuel.

El suceso ha producido enorme impresión en Badajoz, pues tanto la víctima, como su agresor eran conocidos.

Un muerto y un herido

Mieres.—A las dos de la madrugada, regresaban a su domicilio los cuñados Aquilino Vallejo y Aquilino Iglesias Espina, de cuarenta y seis y treinta y cuatro años, respectivamente, y al pasar frente a una taberna, sonaron varios disparos.

Uno de los proyectiles alcanzó a Aquilino Iglesias, produciéndole la muerte en el acto.

El otro acompañante fué alcanzado por tres balas que no le produjeron sino leves lesiones.

Intervino el Juzgado, que ordenó la detención de los que estaban en la taberna.

Los detenidos se llaman Clemente Díaz, Silvino Alvarez y Froilán Domínguez, los cuales manifestaron que ellos no habían disparado.

EXTRANJERO

Sala de espectáculos destruida por un incendio

Túnez.—Un violento incendio ha destruido una sala de espectáculos de Atichel, en su totalidad, y parcialmente un salón de baile, que estaba confinado a la primera.

Según declaraciones del mecánico, actualmente hospitalizado, el accidente fué provocado por la parada repentina de uno de los motores.

Aunque el mar estaba muy agitado el aparato no se fué a pique y está tarde ha podido ser remolcado al puerto de Folkestone.

El salvamento de parte de los pasajeros se debió a la fortuna de hallarse próximo al lugar de la caída un pequeño barco francés.

Londres.—Según un testigo presencial, el accidente la consecuencia del cual cayó al mar, a la altura de Dungeness, un avión que había salido del aeródromo de Croydon, ocurrió en la siguiente forma.

Grave accidente de aviación

Londres.—El avión «City of Ottawa», que hace el servicio de pasajeros con el continente, ha caído al mar, frente a Dungeness. Este aparato estaba en servicio desde 1926 y ha realizado unos mil vuelos sobre la Mancha, con un total recorrido de 250.000 millas.

PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA

El día 21 de Junio, de nueve a dos, en el Central Hotel, recibirá consulta el propio director y afamado ortopédico de Madrid, Preciados, 33. Casa fundada hace medio siglo.

Construcción y aplicación de aparatos para corregir deformados de la espalda, piernas o pies torcidos parálisis, tumores blancos, etc.

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos perfeccionados con tendones compensadores. Poseen los movimientos perfectos de rodilla y pie como una natural.

VIENTRES VOLUMINOSOS o caídos, descensos de estómago, riñón, etc., se corrigen con nuestros modelos especiales de cinturas elásticas anatómicas.

Fajas de reducción para caballero.

Hernias

VENDAJE PRIM patentado con el que se consigue la contención y reducción total de la hernia.

Niños y adolescentes curan radicalmente en cuatro meses. El más moderno tratamiento científico y económico.

En Valladolid, el 20 en el Hotel Inglaterra.

GACETILLAS

Si es un caballero el que quiere comprarse sombreros de marca, camisas de seda o buen otomán, calcetines, pijamas, etc., etc., viene a su mente la casa de mayor garantía: Casa Martín, Mayor Pral., 78.

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Prezado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

Sucesor de IBANEZ

Atenciones y consultas en Carrilón

Mayor Pral., 38

PALENCIA

Por Teléfono.—Última Hora

COMBINACIÓN DE ALTOS CARGOS

Muy en breve será firmada la siguiente combinación de altos cargos: El alcalde de Madrid, señor Aristizábal pasará a la Dirección general de Acción Social y Agraria.

Para ocupar la Alcaldía de Madrid, será nombrado el señor Bellando, actual director general de Administración local.

Para esta Dirección general será nombrado el actual gobernador civil de Madrid, señor Martín Alvarez.

Para el Gobierno civil de Madrid, será nombrado el señor Delgado Barreto.

Para director del diario «La Nación» será nombrado el asambleista gaditano José María Peman.

LA ENSEÑANZA DE APICULTURA

La «Gaceta» publica una disposición nombrando presidente del Comité Paritario de Artes Gráficas de León, a don José María Santiago.

También publica una disposición ordenando que el próximo día 16 del mes de Septiembre dé comienzo el curso de comprobación de aptitudes de maestros para la enseñanza de Apicultura que ha de darse en Miraflores de la Sierra.

EN INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Ministro de Instrucción Pública, Sr. Callejo, ha recibido esta mañana en su despacho oficial al presidente de la Diputación y de la Asociación de la Prensa de Jaén, Sr. Monje.

También recibió a la Sra. de Vicuña, la cual habló al ministro de la aprobación de un proyecto de reparación del castillo de La Mota, en Medina del Campo.

EN TRABAJO

El ministro del Trabajo, Sr. Aunós, fué visitado esta mañana por los aviadores Jiménez e Iglesias, con quienes conferenció largo rato.

También recibió el ministro la visita de una comisión de la Asociación General de Dependientes de Comercio.

Por último, conferenció con el señor Aunós el presidente del Comité Paritario de la Industria Hotelera de Santander.

LA COMISIÓN DE CORPORACIONES

Esta tarde, en el ministerio del Trabajo, se reunirá la subcomisión de Consultas de la Comisión Interina de Corporaciones para estudiar varios asuntos de trámite.

LAS CONCLUSIONES DE UN CONGRESO

Han sido elevadas al Gobierno las conclusiones del Congreso de la Sociedad para el Progreso Social, celebrado en Barcelona los días 24 al 27 de mayo último.

Dichas conclusiones se refieren a emigración, extinción de los seguros sociales a los obreros autónomos, obligación escolar y trabajo de los menores.

LA PONENCIA DEL PATRON ORO

El Consejo Superior Bancario ha sido autorizado por el ministro de

Hacienda, para publicar la ponencia sobre el patrón oro.

REGRESO DE MINISTROS

Regresó a Madrid el ministro de la Gobernación, celebrando una extensa conferencia, con el director de Seguridad, general Bazán.

El ministro recibió al capitán aviador señor Iglesias.

En el expreso de Andalucía ha llegado el conde de los Andes, a quien acompañaba el director de Agricultura señor Garrido.

Recibieron al ministro de la Economía en la estación, los demás directores generales de su departamento y otros altos funcionarios.

El conde de los Andes, marchó al ministerio y allí despacho asuntos urgentes.

DE PALACIO

El ministro del Ejército general Ardanaz, estuvo en el regio alcázar, despachando con el Soberano.

Después el Monarca recibió a la comisión ejecutiva de la entidad Ingeniería Ibero-americana, y a otras de oficiales de los ejércitos chileno y norteamericano.

EN LA PRESIDENCIA

Despacharon con el marqués de Estella los ministros de Gobernación, Justicia, Hacienda, Trabajo, Ejército, Economía y Fomento.

También lo hicieron el jefe del Gabinete diplomático y el oficial mayor de la Presidencia.

El presidente recibió la visita del señor Agüero, delegado de Cuba en el Consejo de la Sociedad de Naciones, y de una comisión de Olagra (Pamplona), presidida por el alcalde.

CONSEJO

Esta tarde, a las seis y media, se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

BANQUETE

El jefe del Gobierno asistirá esta noche al banquete en el Hotel Ritz en honor de los oficiales de los ejércitos español, portugués e italiano que tomaron parte en los últimos concursos hípicas.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Visitaron al señor Callejo los aviadores Jiménez e Iglesias.

LA CORAL

Gratitudes

Leyó anoche don Porfirio Bahamonde una carta en que la Coral Vallisoletana da cuenta a la Palentina de la fiesta que celebrará en el Calderón, de Valladolid, para imponer a su bandera dos hermosas corbatas. Una es regalo de la Coral de Bilbao, y otra del mismo Valladolid. En la carta se ofrece atentamente un palco a la Coral Palentina para si quiere enviar a la fiesta una representación.

También leyó el señor Bahamonde el artículo de un diario madrileño en

que, luego de hablar de las masas corales españolas, dedica cumplidísimos elogios a la de Palencia, y a su director, elogios que ya saben la provincia y los coralistas que nosotros hemos suscrito siempre, sin reservas.

Correspondiendo a la galante invitación de la Coral Vallisoletana, es muy probable que asista una comisión de la Directiva de nuestra Coral Filarmónica, a la velada de esta noche en Calderón.

VIDA MILITAR

HUESPEDES ILUSTRES

En el día de ayer llegaron a esta capital, con el fin de revistar el regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, el excelentísimo señor general de la 7.ª Brigada, don Cristóbal Peña Albuín; su ayudante, comandante D. Nicasio de Pablos, y jefe de Estado Mayor, don Román López Muñoz; por la mañana fueron recibidos en el cuartel de Alfonso VIII, por el regimiento formado, que después desfiló con su marcialidad acostumbrada.

Mereció grandes elogios la situación del cuartel, así como la distribución de sus locales, considerándole como uno de los mejores para el Arma de Caballería.

Tanto en su visita a las dependencias, como en el examen de vestuario, instrucción y ganado, pudo apreciar el celo y la labor desarrollada por los jefes y oficiales, que han sido cariñosamente secundados por las clases y soldados, llevando al regimiento a un estado que se reflejaba ayer en todos los semblantes y que no ocultó el mencionado general con sus constantes elogios.

En el expreso de Galicia continuó anoche con dirección a La Coruña, donde revistará otro regimiento de su Arma.

Deseamos llevé buen viaje tan ilustre militar.

SUCESOS RELIGIOSAS

UN JOVEN PERECE AHOGADO

El día 16 del actual, a las cuatro de la tarde, estando bañándose en el Canal de Castilla, kilómetro 25, jurisdicción de Naveros de Pisuerga, uno de ellos, llamado Samuel Aparicio, Guerra, de 16 años, tuvo la desgracia de hundirse, pereciendo ahogado.

El accidente produjo tristísima impresión a los compañeros de la víctima, habiendo resultado inútiles los esfuerzos que realizaron para salvarle.

Por orden de la autoridad judicial se llevaron a cabo los trabajos para extraer el cadáver del infortunado muchacho.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En Nuestra Señora de la Calle tendrán su comunión de los jueves eucarísticos las Marias de los Sagrarios y otras almas eucarísticas mañana a las ocho, así como la Hora santa a las siete y media de la tarde.

Acudamos todos a desagrar a Jesús Sacramentado en ese día tan querido de su divino Corazón, pues le recuerda aquel otro jueves tan grande y aquel tan sublime momento en que instituyó la divina Eucaristía, para quedarse con nosotros hasta la consumación de los siglos.

EN FOMENTO

El conde de Guadalhorce recibió en su despacho oficial del Ministerio a una comisión de Corta (Cáceres), con el Obispo de aquella diócesis, los cuales pidieron al ministro que se ampare hasta Castellobranco el ferrocarril de Plasencia.

UNA NOTA OFICIOSA

En la Secretaría de Asuntos Exteriores ha sido facilitada esta mañana la siguiente nota oficiosa por el secretario señor Palacios:

«Comunican de Budapest, que con motivo de la celebración de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, la Compañía emisora de Radio de aquella población, ha organizado una sesión musical a base de música y cantos españoles.

El ministro de España en Budapest fué invitado a dicho festival, y en él hizo uso de la palabra, expresando la gratitud de España al Gobierno de Hungría por la honrada participación que este país ha tomado en la Exposición de Barcelona.

En la aludida emisión se tocó la Marcha Real española, y varias obras de Falla, Sarasate y otros músicos españoles.

LOS CAPELLANES CASTRENSES

Entre la firma de Ejército, que es muy extensa, aparece un Real decreto disponiendo que los capellanes primeros y segundos del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, que con arreglo al decreto del 8 de febrero de 1928, les corresponde, por la edad, pasar a la situación de reserva, se les acredite durante dos años el sueldo íntegro, siendo considerados durante ese tiempo como si estuvieran en activo.

SERENO AGREDIDO

Madrid.—El sereno de comercio, número 467, Aurelio Fernández Fernández, que prestaba sus servicios en la calle de Pozas, fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad de una herida grave en la cabeza, que, según él, se la había producido Antonio Camarero Cruz, que le dió un garrotazo.

DESCARRILAMIENTO EN UN TÚNEL

Lugo.—Comunican de Monforte que en el kilómetro 349 entre las estaciones de Puebla Brollón y San Clodio, dentro del túnel de las Frueiras, descarriló el tren mixto descendente. El descarrilamiento parece que obedeció a haberse partido por la mitad el coche de tercera que iba en cabeza del convoy. La pericia de los guardafrenos evitó que hubiera desgracias.

MUERTE DE UNA CENTENARIA

Ferrol.—Ha fallecido Manuela Pantín Rodríguez, de ciento nueve años, que hasta los últimos momentos conservó sus facultades mentales. Murió rodeada de numerosas nietos, bisnietos y tataranietos.

DEL ACCIDENTE DE AVIACION

Un barco pesquero que estaba dedicado a sus faenas en las inmediaciones del sitio del accidente, se aproximó al avión para prestar auxilio a sus ocupantes. Los pescadores rompieron con hachas la carlinga, con objeto de sacar a los pasajeros, que fueron llevados en una lancha al barco.

Los dos muertos son un hombre de sesenta años de edad y otro de cuarenta.